

Balance Anual
2008

Esperanza Aguirre Gil de Biedma

Presidenta de la Comunidad de Madrid



**Biblioteca
virtual**

Esta versión forma parte de la Biblioteca Virtual de la **Comunidad de Madrid** y las condiciones de su distribución y difusión se encuentran amparadas por el marco legal de la misma.



www.madrid.org/publicamadrid



El Gobierno de la Comunidad de Madrid creó hace ya cuatro años la Agencia para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor, Organismo Autónomo dependiente de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior, con el objetivo de dar respuesta a nuestro compromiso de mejorar la seguridad ciudadana y reducir los niveles de reincidencia en el delito principalmente entre los menores infractores.

Hemos dedicado mucho trabajo y esfuerzo para alcanzar los objetivos que nos marcamos. Somos plenamente conscientes de que la sociedad demanda soluciones a un problema tan complejo como es el que chicos y chicas menores de edad puedan cometer delitos graves que causan una fuerte alarma social y que tienen importantes consecuencias para las víctimas y sus familias.

No podemos cerrar los ojos a la evidencia de que el número de delitos, cometidos por menores, ha aumentado en el último año. Son numerosas las razones que han llevado a ello, pero esto no puede sino fortalecernos en la dirección tomada, que es la de dar la mejor respuesta, con todos los recursos humanos y materiales a nuestro alcance, para garantizar la reeducación y la reinserción de estos menores infractores.

La posición del Gobierno Autonómico está definida. Apostar por medidas de control suficientes junto con la mejor intervención educativa y rehabilitadora que se pueda proporcionar constituye el camino correcto para disminuir la reincidencia en el delito y, de esta forma, dar respuesta al mandato social que se nos encomienda.

Francisco Granados Lerena

Consejero de Presidencia, Justicia e Interior



La Consejería de Presidencia, Justicia e Interior entendió desde su inicio que el desarrollo de los pilares básicos en que se asienta el trabajo de la Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor, y que su propio nombre recoge, eran la mejor garantía para alcanzar los cometidos legalmente encomendados.

La Memoria que se presenta a continuación recoge la labor realizada a lo largo del año 2008 por la Agencia. Han sido numerosas las actuaciones que se han llevado a cabo, todas ellas encaminadas a desarrollar las funciones que tiene determinadas y que no son otras, en último término, sino las de promover las acciones necesarias para que la ejecución de las medidas adoptadas por los Jueces de Menores alcancen su fin último: no sólo el cumplimiento de una sanción sino, también, que sean útiles para conseguir la vuelta a la sociedad de estos menores en las condiciones más adecuadas, es decir, aquellas que les permitan una inserción social plena y personalmente satisfactoria.

En este sentido estamos haciendo todo el esfuerzo. Desarrollamos programas educativos eficaces –la Comunidad de Madrid es pionera en muchos de ellos-, atendemos las diversas áreas de desarrollo de los jóvenes, promoviendo también vías de formación e inserción laboral e implicándonos en su vuelta a la sociedad de tal forma que tengan posibilidades reales de adaptación a su nueva vida en la comunidad.

Sólo con una dedicación eficiente de los recursos, con el compromiso de los profesionales que diariamente trabajan con estos menores y con la apuesta decidida de los que tenemos la responsabilidad de promover un uso racional y adecuado de los bienes públicos se puede seguir avanzando en los resultados que, año tras año, respaldan la labor de la Agencia y que se recogen en esta Memoria.



ESTRUCTURA
ORGÁNICA
Y FUNCIONAL
DE LA AGENCIA



Organización Funcional de La Agencia

AGENCIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA LA REEDUCACIÓN Y REINSERCIÓN DEL MENOR INFRACTOR

Área de Asesoramiento Técnico	<p>Desarrollo de la intervención, a través de los equipos técnicos, en los procedimientos judiciales de declaración de responsabilidad penal de los menores, en especial, el asesoramiento a los órganos judiciales, desde la perspectiva de la situación global del menor, durante el proceso judicial.</p>
Área de Menores en Conflicto Social	<p>Ejecutar las medidas judiciales en medio abierto, impuestas por los juzgados de menores. Realizar las reparaciones extrajudiciales solicitadas por la fiscalía de menores. Gestionar, coordinar y supervisar los recursos.</p>
Área de Coordinación de Centros de Ejecución de Medidas Judiciales de Internamiento	<p>Ejecutar las medidas judiciales de internamiento, así como las medidas de permanencia de fin de semana en centro, adoptadas por los juzgados de menores. Coordinar y supervisar los recursos residenciales, tanto propios como concertados, para la ejecución de las medidas judiciales de internamiento que afecten a los menores.</p>
Área de Gestión de Expediente Único	<p>Dar respuesta a la responsabilidad de la Entidad Pública con respecto a la gestión, organización y conservación de los expedientes personales de los menores, cuando es encomendada la ejecución de una medida judicial. Ostentar la representación de la Entidad Pública en los actos judiciales que se celebran en los Juzgados de Menores de Madrid. Organización, mantenimiento e informatización del archivo perteneciente a los expedientes de los menores.</p>
Área de Investigación, Estudios y Programas	<p>Impulsar los estudios e investigaciones necesarios, con la colaboración y el soporte técnico de expertos de distintos ámbitos, para la consecución de los objetivos fijados por la Agencia y con el fin de avanzar técnica y profesionalmente e incrementar los niveles de calidad y eficacia en los resultados. Desarrollo de programas y seguimiento de los mismos, en función de la intervención específica que los menores necesitan según sus características. Actuaciones de coordinación y cooperación con diversas organizaciones, tanto públicas como privadas, en materia de prevención y atención a menores infractores. Proponer y desarrollar acciones formativas dirigidas a los trabajadores de la Agencia.</p>

■ Unidad de Inspección Técnica

Impulsar, en colaboración con las distintas áreas que conforman la Agencia, una intervención educativa y terapéutica de calidad a través de la evaluación de los recursos para cumplimiento de medidas judiciales en función de criterios establecidos, así como de los servicios establecidos y los programas psicoeducativos.

■ Programas

- Programas Troncales:
 - Educación Reglada a través del Centro Regional de Enseñanzas Integradas " Sagrado Corazón de Jesús".
 - Programa Regional de Inserción Laboral PRIAMO_é
 - Programa de Inserción Laboral ASOMBRA.
 - Programa Central de Tratamiento Educativo y Terapéutico para menores infractores de la Comunidad de Madrid.

- Programas Específicos de Tratamiento:
 - Agresiones Sexuales.
 - Maltrato Familiar Ascendientes.
 - Madres con hijos a su cargo.
 - Terapéutico en Salud Mental.
 - Terapéutico por Consumo de Sustancias Tóxicas

- Otros Programas Complementarios:
 - Programa de Actividades Deportivas.
 - Programa de Expresión Artística y Teatro.
 - Programa de Educación y Expresión Musical.
 - Programa de Fotografía Creativa.
 - Programa de Ajedrez.







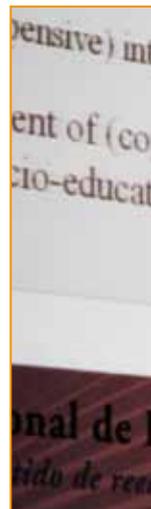
ACTUACIONES

Celebración del Primer Congreso Internacional de Responsabilidad Penal de los Menores "Hacia un Modelo Compartido de Reeducción y Reinserción en el Ámbito Europeo"

Durante los días 12 y 13 de febrero de 2008 se lleva a cabo la celebración de este congreso con una asistencia superior a los 1300 profesionales del ámbito de menores y con un rotundo éxito de organización y de contenidos. El congreso tiene el objetivo de actualizar el conocimiento científico en materia de legislación penal juvenil en el ámbito internacional y de contrastar las experiencias más significativas en cuanto a modelos de intervención, prevención y análisis de reincidencias.

El congreso, un foro de debate abierto a todos, contó con la inestimable contribución de más de 30 expertos de reconocida solvencia y distinta procedencia geográfica (España, Canadá, Rumania, Francia, Italia, Finlandia, Alemania, Dinamarca, Holanda,...)

En las conclusiones del congreso se propone la elaboración de un marco europeo común encaminado al desarrollo de las mejores intervenciones dirigidas a menores infractores, persiguiendo la integración de los sistemas de tratamiento respecto a estos menores en el marco de las iniciativas amplias de políticas juveniles, con un enfoque multidisciplinar y con la implicación de una red social que compromete a diferentes instituciones y organismos.





Protocolización de Actuaciones y Documentos Técnicos

La Agencia para la Reeducación y Reinserción del Menor Infractor de la Comunidad de Madrid, consciente de la conveniencia de integrar y homogeneizar los procedimientos y los contenidos que deben integrarse en los informes preceptivos y en los programas de intervención con los menores atendidos, y que afectan a todos los Programas de Asesoramiento y Ejecución de Medidas, ha iniciado en el año 2008 un proyecto de revisión integral de la situación actual del sistema de información que se deriva a los organismos judiciales, en consonancia con los requisitos legales establecidos.

Este proyecto se lleva a cabo conjuntamente con el Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid, garantizando la participación de profesionales de la Agencia y el asesoramiento experto en procesos de mejora de la calidad de los servicios, siendo los principales objetivos del mismo:

- Dotar a la Agencia de un catálogo integrado, tipificado y detallado de los modelos y formatos de informes, que se derivan de la legislación vigente.
- Facilitar los procesos de trabajo y garantizar la homogeneidad de los formatos y contenidos, mejorando la calidad de la información que reciben los jueces de menores y el Ministerio Fiscal.
- Mejorar la comunicación interna de los profesionales implicados en las distintas Áreas de la Agencia y los procesos de trabajo, con el fin de lograr el consenso entre los miembros de los equipos.
- Mejorar, mediante la integración, la precisión del contenido de los informes, así como facilitar la cumplimentación de los mismos.
- Fomentar la visión integral de los ámbitos sociofamiliar, psicológico y educativo de un menor, y la respuesta adecuada a las necesidades educativas o terapéuticas que presenta.



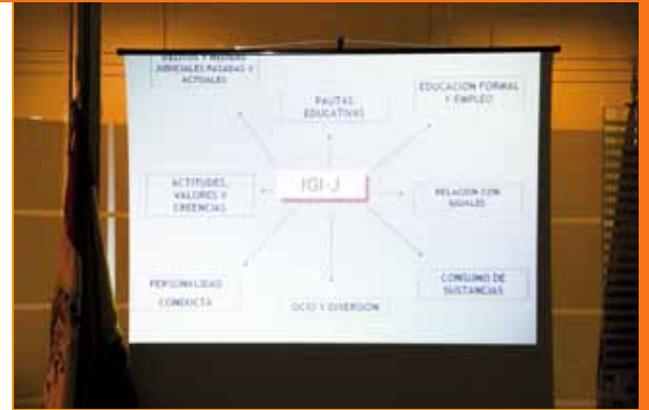
Inventario de Gestión e Intervención para Jóvenes (IGI-J)

En febrero del 2008 se publica el estudio **“Reincidencia Delictiva en Menores Infractores de la Comunidad de Madrid: Evaluación, características delictivas y modelos de predicción”**, como consecuencia de la “Investigación para la predicción de la violencia” realizada a lo largo de los dos años anteriores en colaboración con prestigiosos profesores de universidad.

Entre las conclusiones obtenidas destaca la necesidad de utilizar herramientas para la Predicción del Riesgo de Reincidencia que permitan establecer las líneas de intervención individualizada adecuadas en cada caso. El **Inventario para la Gestión de la Intervención (IGI-J)** se revela como un instrumento muy adecuado puesto que une, a lo anterior, una metodología de trabajo, estableciendo los pasos a llevar a cabo desde el momento de la evaluación inicial hasta la final, pasando por el establecimiento de la hipótesis y los objetivos, el contenido de la intervención y las actuaciones a realizar con cada menor.

El IGI-J se ha puesto en funcionamiento de forma experimental en los Centros de Ejecución de Medidas Judiciales de internamiento a lo largo del 2008. Para llevar a cabo a actuación se han desarrollado diversas acciones formativas, dirigidas a un total de 326 profesionales (educadores, trabajadores sociales y psicólogos fundamentalmente) con el objeto de formarles en el manejo adecuado de dicho instrumento. Posteriormente, una vez experimentada su aplicación por parte de los profesionales tanto en la ejecución de medidas de internamiento como en las de libertad vigilada, está previsto hacer definitiva su implantación en el año 2009.

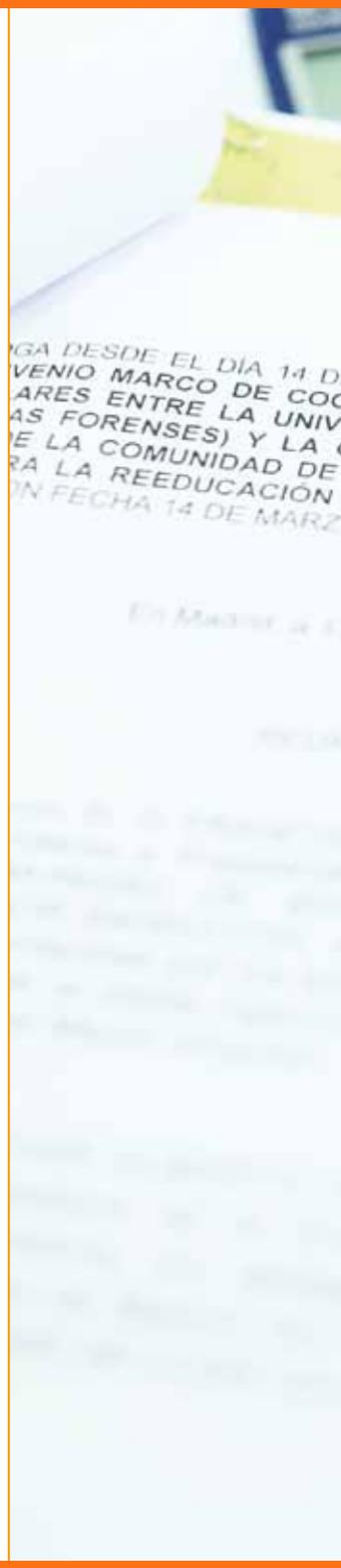




Investigación y colaboración con Universidades

A lo largo del año 2008 se ha dado un fuerte impulso al desarrollo de un trabajo fundamental de soporte técnico a la labor cotidiana que se realiza con los menores. La Agencia entiende que es necesario superar la dicotomía habitual entre conocimientos científicos actualizados y la práctica diaria, promoviendo para ello el desarrollo en paralelo de un fuerte sustento desde el conocimiento objetivo unido a la eficacia que precisa el contacto directo y continuo con la población atendida.

Para ello se potencia la colaboración con diversas universidades en diferentes campos. El desarrollo de estudios e investigaciones que han dado comienzo durante el año 2008, como "Conductas de riesgo en la adolescencia", dirigida desde la Universidad Complutense de Madrid; la implementación de Programas especializados con supervisión directa desde el campo académico, como el "Programa Central de Tratamiento educativo-terapéutico sobre la conducta antisocial" o la demanda cada vez más frecuente en actos divulgativos y académicos para la transmisión del trabajo y el afrontamiento que, desde la Agencia, se realiza con la población atendida (Congresos, Jornadas, Seminarios...) sitúan a la Comunidad de Madrid como uno de los referentes más actualizado en el abordaje de la problemática asociada a la conducta antisocial y violenta.



GA DESDE EL DÍA 14 D
VENIO MARCO DE COO
ARES ENTRE LA UNIV
AS FORENSES) Y LA
E LA COMUNIDAD DE
RA LA REEDUCACIÓN
IN FECHA 14 DE MARZ



Formación Continua de los Trabajadores

Desde que en 2006 la Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor firmara Convenio de Colaboración con el Instituto Madrileño de Administración Pública, se ha desarrollado una gran actividad en torno a la formación de los trabajadores dependientes de la Agencia y de aquellos que se encuentran vinculados a asociaciones concertadas para la ejecución de las medidas judiciales.

Con la puesta en práctica de las actuaciones contenidas en este convenio, la Agencia ha dado respuesta al objetivo establecido en su ley de creación, a fin de llevar a cabo la realización de acciones de formación para los empleados públicos y asociaciones que desarrollan su trabajo con menores infractores.

En el año 2008 se han planificado 23 acciones de formación específica, con contenidos directamente ligados a la tarea profesional específica que los técnicos deben desarrollar y de las que se han visto beneficiados 600 trabajadores, habiendo desarrollado contenidos variados en función de la previa detección de necesidades.

Además, la Agencia ha impulsado otras actuaciones encaminadas a facilitar a sus trabajadores la inclusión en programas formativos varios, tales como el Acceso a la Universidad para Mayores de 25 años, Experto en Intervención con Menores, Estudios Universitarios en Derecho, Criminología y otros.





Actuaciones para la Promoción e Información sobre Mediación

La presentación a través de un documento oficial de la Agencia, por un lado para la víctima o perjudicado, y por otro, para el menor denunciado y sus padres o tutores, explicando los requisitos y las condiciones de los procesos de mediación propuestos por el Ministerio Fiscal, además de divulgar la existencia y posibilidades de estas intervenciones, viene a facilitar la toma de postura de las partes implicadas, al ser conocedoras de los objetivos, así como sus límites, que estos procesos de mediación pueden aportar para la solución de un conflicto originado por la conducta infractora no grave por parte de un menor

El Programa de Reparaciones Extrajudiciales, por medio de sus técnicos, requiere de una presentación institucional que transmita confianza en aquellas personas que, por decisión del Ministerio Fiscal, podrían verse implicados en el desarrollo de una Intervención Mediadora, con objeto de buscar una solución complementaria a la respuesta judicial que supone la adopción de una medida en el ámbito de menores.

El tríptico elaborado pretende, además, dar a conocer y difundir las posibilidades de la mediación penal juvenil, desarrollada a través de las Soluciones Extrajudiciales al amparo de la Ley Orgánica de Responsabilidad Penal del Menor y su Reglamento de desarrollo; así como la competencia en la materia de la Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducación y Reinserción del Menor Infractor, según queda establecido en las funciones contemplada en la Ley 3/2004 de Creación de la Agencia: "Promover la realización de las reparaciones extrajudiciales solicitadas por la Fiscalía de Menores, así como el desarrollo de las competencias de mediación entre víctima e infractor, dando cuenta a la Fiscalía de Menores"





Programa de Apoyo Familiar

Programa dirigido principalmente a los menores y jóvenes que estén cumpliendo una medida de Libertad Vigilada y a las personas que desempeñan los roles parentales dentro de su ámbito familiar.

Las familias destinatarias de este Programa de Apoyo Familiar demandan en muchas ocasiones un apoyo más especializado, que les oriente y alivie en las dificultades y frustraciones que se encuentran a la hora de desempeñar sus roles parentales

Este Programa facilita que las familias puedan descargar algunas de sus preocupaciones e inquietudes, que puedan profundizar a través de las diferentes actividades en los dos componentes básicos del vínculo afectivo: el afecto y los límites, así como en la comunicación y la resolución de conflictos como elementos que permiten no sólo mantener los vínculos, sino enriquecerlos.

Se concreta en cuatro proyectos de intervención que se desarrollan en todos los recursos de la red de Centros de Día de la Agencia, en función de las necesidades y demandas:

MENOR: Apoyo Individual

- Reconocimiento del sistema familiar del que forma parte y de su influencia en su desarrollo
- Expresión de las emociones y los sentimientos
- Emplear habilidades y estrategias adecuadas en las relaciones intrafamiliares

Apoyo a adultos: Figuras Parentales

- Asumir la responsabilidad que tienen como adultos
- Fomentar las habilidades, estrategias y estilos educativos adecuados en las relaciones con sus hijos/as
- Expresión de las emociones y los sentimientos que les genera el proceso

Apoyo grupos: Padres y Madres

- Crear un espacio en dónde las familias sean capaces de compartir y aprender de las experiencias propias y ajenas
- Fomentar las capacidades de participar y compartir conocimientos y experiencias
- Crear vínculos e incentivos de autoayuda y apoyo en el grupo

Mediación padres-hijos

- Mejora de la capacidad de expresar el conflicto vivido, y de escuchar a la otra parte
- Fomento de la negociación y la cooperación para llegar a acuerdos
- Mantenimiento de los acuerdos y su revisión



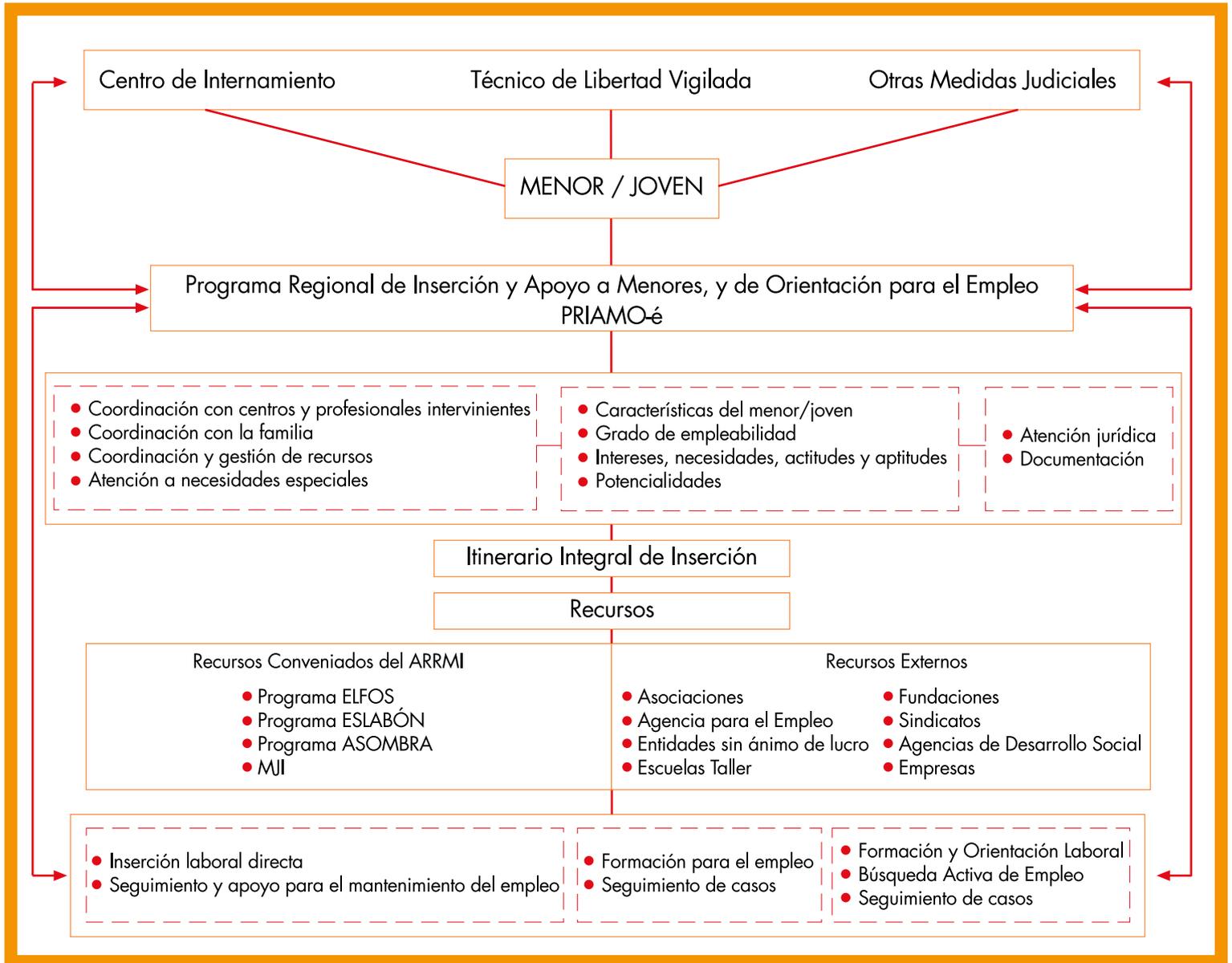
Programa Regional de Inserción y Apoyo a Menores y de Orientación para el Empleo, Priamo_é

El Programa Regional de Inserción y Apoyo a Menores y de Orientación para el Empleo, Priamo_é, inició su andadura en los primeros meses del año 2006, tras la firma del Convenio con el Servicio Regional de Empleo de la Comunidad de Madrid. Desde entonces hasta la actualidad se han ido perfilando las diferentes actuaciones dirigidas a dar un importante impulso a la inserción laboral de los menores y jóvenes que cumplen medidas judiciales en Centros de Ejecución de Medidas Judiciales y en Medio Abierto.

Priamo_é ha dedicado un importante esfuerzo a contactar, implicar y comprometer en el proceso a un gran número de recursos externos de índole formativa y laboral que, de manera desinteresada, constituyen, junto a los que dependen directamente de la Agencia, la clave del funcionamiento y resultados de las intervenciones llevadas a cabo.

El programa se basa principalmente en un trabajo coordinado con diferentes agentes y profesionales con el fin de valorar los perfiles de empleabilidad de los menores y jóvenes, motivarles a seguir un itinerario de inserción adecuado para ellos y realizar un seguimiento exhaustivo del proceso. En cada caso se va a dilucidar si conviene que complete su formación en aspectos prácticos y capacitadores para acceder a un empleo o la experiencia, edad y preparación hacen factible la búsqueda directa de un puesto de trabajo.

Los menores y jóvenes son atendidos por el equipo de la Unidad de Atención al Menor del programa en la que se establece, con la participación de éstos y de familiares y profesionales que les acompañan, cual es la opción que en principio resulta apropiada para lograr los objetivos formativos y/o laborales deseables. Es también el momento de que todos los implicados tomen conciencia de la necesidad de un compromiso sólido por parte del menor o joven protagonista para obtener el mayor provecho del recurso puesto a su disposición. El seguimiento constituye, en todos los casos, una evaluación continua que permite valorar la idoneidad del camino elegido o la posibilidad de retomar el proceso, en cualquier momento, a través de nuevos objetivos y recursos.



Asombra

ASOMBRA, programa de inserción laboral, ha consolidado su proyecto a lo largo de 2008 de forma significativa, ampliando y mejorando la calidad de los productos realizados en los distintos talleres prelaborales de los centros de internamiento por los menores internos. Así mismo, la tienda abierta para la comercialización de dichos productos (calle León, 24 - Madrid) ha visto afianzada su actividad comercial.

Durante 2008, han participado en Asombra un total de 129 menores y jóvenes en ejecución de medidas judiciales. Del total de menores atendidos en el programa, 19 de ellos han sido objeto de contrato de trabajo en el puesto de dependiente de tienda y de aprendiz. Por otro lado, los menores y jóvenes que participan en los talleres prelaborales de los centros, a la vez que llevan a cabo el proceso de aprendizaje, obtienen, a partir de los productos realizados y posteriormente comercializados, incentivos económicos.

Además, durante 2008, se han desarrollado una serie de exposiciones, con gran éxito de visitantes, con el objeto de dar a conocer el trabajo realizado por los menores.

II Exposición Asombra en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Brea del Tajo (23 - 30 de mayo de 2008)

III Exposición Asombra realizada en el Centro Cultural El Soto, de Móstoles (1 -15 de octubre de 2008)

IV Exposición Asombra en la Sala de Exposiciones del Centro Cultural Buero Vallejo, de Madrid (17 - 27 de diciembre de 2008)





Convivencia Grupo Educativo

La medida judicial de Convivencia con otra persona, familia o grupo educativo tiene por finalidad que “la persona sometida a esta medida debe convivir, durante el periodo de tiempo establecido por el Juez, con otra persona, con una familia distinta a la suya o con un grupo educativo, adecuadamente seleccionados para orientar a aquélla en su proceso de socialización”.

El Centro Educativo “Luis Amigó” es un hogar educativo-convivencial mixto con 9 plazas de alojamiento, que pretende, de forma preferente, dar una respuesta especializada a aquellos menores que en su proceso de socialización se encuentran en conflicto grave con su medio familiar. Además de las plazas residenciales, este recurso cuenta con 30 plazas para la intervención terapéutica con menores en cumplimiento de libertad vigilada y que presentan necesidades en este ámbito

Finalidad del Centro Educativo “Luis Amigó”

Orientar y apoyar a los menores, potenciando sus cualidades personales y las habilidades sociales que necesitan para alcanzar su propio desarrollo integral. Recuperando su entorno familiar como un modelo de convivencia y respeto y erradicando toda violencia en su interacción familiar.

- Apoyo individual/intervención psicológica con el menor o joven
- Intervención grupal de menores
- Apoyo/ intervención psicológica con las figuras parentales
- Intervención grupal con padres y madres. Escuela de Convivencia
- Mediación familiar

Estos cinco programas de intervención son complementarios siendo el pronóstico más favorable cuando es posible la aplicación de todos ellos en un sistema familiar.





Programas Específicos: Agresores Sexuales

La Agencia tiene como prioridad la atención e intervención psico-socio-educativa en los distintos perfiles de la población en ejecución de medidas judiciales. La población de menores en ejecución de medidas judiciales por delitos de agresión sexual, cuyo número en proporción a otros delitos es bajo, presenta características comunes que requieren de un tratamiento específico que responda a sus necesidades y que, sobre todo, eviten la reincidencia.

La Agencia ha desarrollado un programa, explícitamente adaptado para menores y jóvenes, que interviene de forma específica con este grupo, tanto a nivel individual como grupal.

Los objetivos que persigue el citado programa se entienden directamente relacionados con la disminución de la probabilidad de riesgo de reincidencia, permitiendo al menor desarrollar un mayor grado de empatía hacia la víctima, corrigiendo las distorsiones cognitivas que presenta, mejorando en su autoestima y habilidades sociales, modificando y autocontrolando los impulsos sexuales y, finalmente, trabajando la prevención de recaídas, todo ello apoyando el tratamiento, de forma transversal, con la intervención en el medio familiar.





Programas Específicos. Madres con Hijos a su Cargo

Dentro de la planificación general del sistema de Centros de Internamiento, los Centros El Madroño y Las Palmeras fueron destinados a la ejecución de medidas judiciales de madres con hijos, de acuerdo a lo establecido en el artículo 56 de la Ley Orgánica 5/2000, Reguladora de la Responsabilidad Penal de los Menores, que establece el derecho de las menores internadas a tener en su compañía a sus hijos menores de 3 años.

Este programa ha requerido, por una parte, la adecuación de las infraestructuras de los Centros que contempla espacios adecuados para los niños así como espacios destinados a la interacción madre-hijo; espacios al aire libre y equipamientos apropiados. Por otra, la elaboración de un Proyecto de Centro adaptado a esta realidad y, por último, el desarrollo de una formación específica de los trabajadores que prestan sus servicios en este recurso.

La atención de estas adolescentes madres y de sus hijos, se desarrolla mediante un programa específico que se inspira en las directrices europeas e internacionales en esta materia, especialmente en la Convención de los Derechos del Niño, que fija como consideración primordial el interés superior del niño, teniendo en cuenta los derechos y deberes de sus padres o tutores.

Además de los objetivos propios de la ejecución de medidas judiciales, este recurso, persigue unos objetivos específicos:

- Facilitar el desarrollo de una maternidad responsable.
- Implicar a la madre en las responsabilidades derivadas de la participación y relación con los recursos externos a los que debe asistir su hijo (Centro de Salud, Escuela Infantil, etc...).
- Garantizar que los niños reciban los estímulos socioeducativos adecuados a su edad, permitiendo un correcto desarrollo personal durante su estancia en Centro:
 - Atención a bebés menores de un año. Dentro del Centro, separado arquitectónicamente, se encuentra la Casa de Niños, pabellón construido con características similares a las de una escuela infantil destinada a la atención de los pequeños por personal especializado mientras las madres participan de otras obligaciones requeridas por la propia ejecución de la medida judicial
 - Escolarización de niños de 1 a 3 años en Escuelas de Educación Infantil de la Red Pública de la Comunidad de Madrid





Programas Específicos. Maltrato Familiar Ascendente

La Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducación y Reinserción del Menor Infractor, en la búsqueda permanente para desarrollar y ajustar tratamientos eficaces de rehabilitación para los menores y jóvenes encomendados por los Jueces de Menores, decidió proceder a la apertura de un Centro de Ejecución de Medidas Judiciales Especializado en el tratamiento de los menores que hayan cometido infracción penal por lo que se viene denominando maltrato familiar ascendente, entendiendo en este caso como tal los comportamientos que suponen una agresión, en sus diferentes modalidades, dirigida por parte de un menor o joven hacia los progenitores o aquellas personas que desempeñan este papel en un contexto familiar y a otros familiares convivientes como los hermanos.

El Maltrato Familiar se presenta como un tipo de comportamiento con características específicas, diferenciadoras de otras conductas que provocan la intervención judicial, tanto por el objeto de la conducta -los progenitores- como en las variables específicas que acompañan.

El incremento que se ha venido produciendo en los últimos tiempos en el número de denuncias sobre este tema y en la gravedad de los comportamientos denunciados ha hecho que desde el ARRM se haya planteado un abordaje global e integral sobre estos menores, habiéndose consolidado eficazmente, durante el año 2008, el Programa General de Intervención para los casos de Maltrato Familiar.





Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI)

La Ley Orgánica 2/2006, de Educación, determina la organización de Programas de Cualificación Profesional Inicial destinados a alumnos que no han obtenido el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria con los objetivos de:

- Formar en las competencias profesionales propias de una cualificación de nivel 1 de la estructura actual del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales
- Favorecer la inserción sociolaboral de forma satisfactoria
- Adquirir las competencias básicas para la continuación de otros estudios

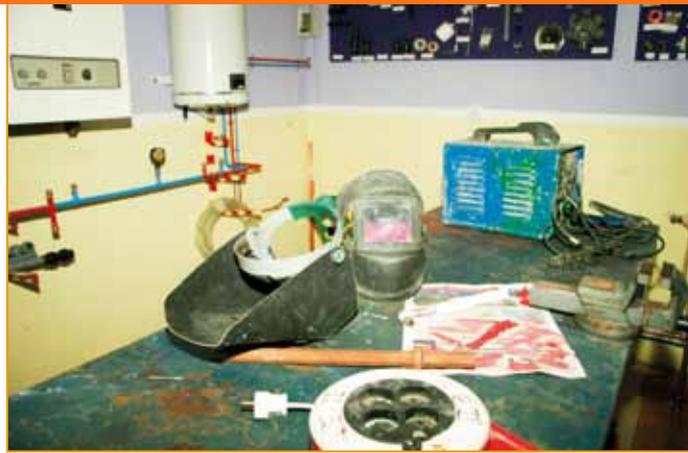
La Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducación y Reinserción del Menor Infractor, en el marco del Convenio establecido con la Consejería de Educación, ha puesto en marcha **ocho** Programas de Cualificación Profesional en la modalidad de **Aula Profesional** cuya finalidad es la de facilitar el acceso al mundo laboral a los jóvenes que abandonaron el sistema educativo, se encuentren desescolarizados, en situación de marginación o riesgo de exclusión social y con dificultades para adaptarse al medio escolar o laboral. Y en la **modalidad General** cuyo objetivo es ofrecer a los alumnos una vía alternativa que les permita la obtención del Graduado en ESO y, al mismo tiempo, conseguir una cualificación profesional que facilite el acceso al mundo laboral.

El perfil profesional de estos 8 programas, implantados en **Centros de Ejecución de Medidas Judiciales de Internamiento**, abarca **Viveros y Jardines, Mantenimiento de Equipos Informáticos, Electricidad, Fontanería y Peluquería**, todos ellos contienen una serie de módulos obligatorios:

- Formación básica
- Prevención de riesgos laborales
- Proyecto de inserción laboral
- Módulos específicos (incluye la Formación en Centros de Trabajo)

Además de estos módulos de carácter obligatorio, los alumnos podrán cursar módulos voluntarios encaminados a la continuidad de los estudios y la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.





Taller de Servicios Auxiliares de Peluquería

Con el fin de dar respuesta a las nuevas exigencias de la formación profesional a través de los Programas de Cualificación Profesional Inicial, se han adecuado y habilitado distintos talleres necesarios para el desarrollo de estos programas. Uno de los talleres, de nueva creación, es el habilitado en el Centro el Madroño, de servicios en peluquería y estética.

Con esta medida se pretende facilitar la adecuación de la formación profesional a los requerimientos del sistema productivo, contribuyendo de forma importante en los procesos de reinserción pretendidos por esta Agencia, ya que los alumnos habrán desarrollado y adquirido las capacidades y competencias exigidas en el perfil profesional de peluquería. Todo ello con espacios para la formación práctica que garanticen la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje y que sean semejantes a los centros de trabajo y que permitan el desarrollo adecuado del Módulo Profesional de Formación en Centros de Trabajo a aquellos menores que, por exigencias legalmente establecidas, no pueden optar a la realización de prácticas de trabajo en recursos externos.





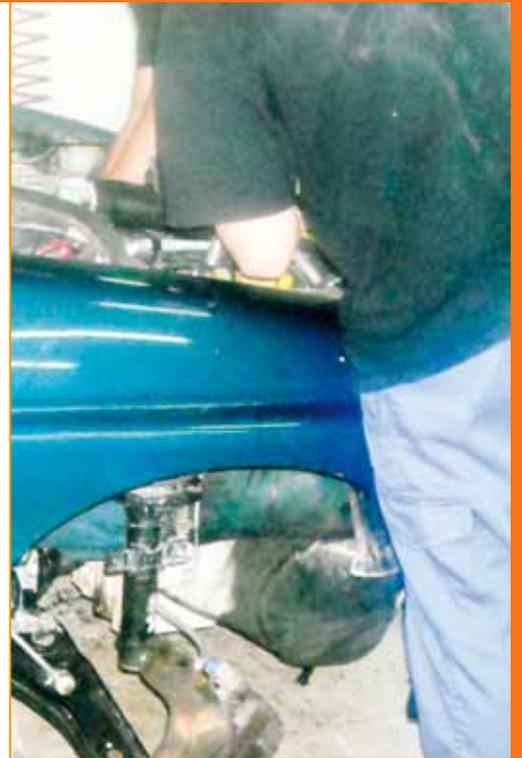
Taller de Automoción

Con la finalidad de adecuar la formación profesional de los menores y jóvenes en ejecución de medidas judiciales de internamiento a las demandas del mercado de trabajo y enmarcado dentro de la formación no reglada, esta Agencia tiene el empeño de impulsar la creación de Talleres Prelaborales dirigidos, prioritariamente, a aquellos internos que, por diversos motivos, no tienen posibilidades de acceder a las enseñanzas regladas y que presentan necesidades de formación laboral específica.

Así, entre otros, este último año se ha ampliado la oferta formativa a través de la creación de un nuevo Taller de Automoción y Reparación de Vehículos en el Centro Teresa de Calcuta cuyo objetivo primordial es promover la inserción laboral de los menores y jóvenes facilitando la capacitación para el desempeño cualificado de las tareas específicas de esta ocupación y desarrollando una identidad profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptación al mundo laboral.

Además de los objetivos de carácter técnico propios y específicos de la Automoción y de la Reparación de Vehículos, el taller incluye otros contenidos, de carácter transversal, que tendrán en cuenta aspectos primordiales tales como la adquisición de hábitos básicos de trabajo, desarrollo de habilidades cognitivas necesarias para el desempeño en el puesto de trabajo y desarrollo de habilidades sociales; sin olvidar, como eje central, la prevención de riesgos laborales.



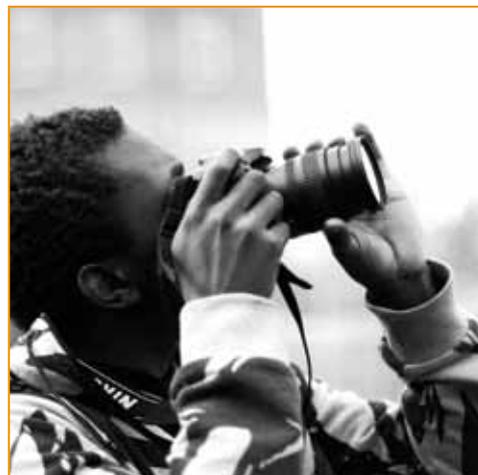
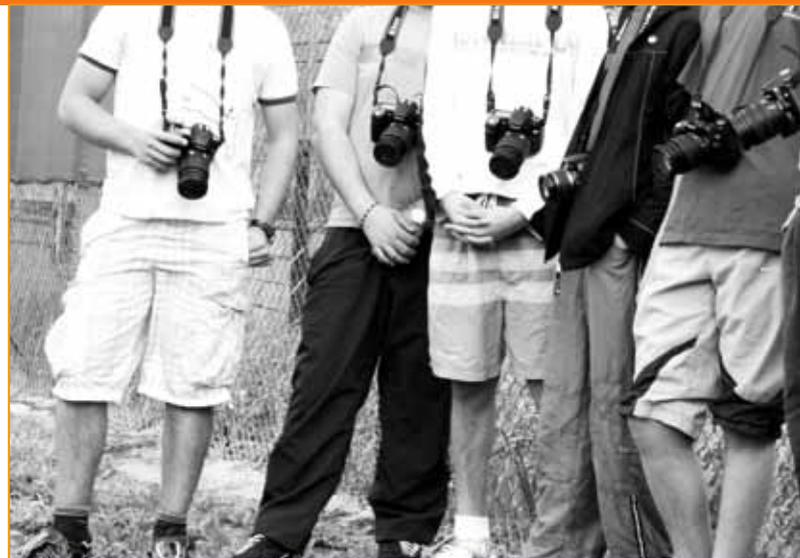


Curso de Fotografía Digital

Durante el curso 2007/2008, se han desarrollado talleres de fotografía digital, de 70 horas de duración cada uno de ellos, dirigido a menores en cumplimiento de medidas judiciales de internamiento. Este curso mantiene como objetivo general el proporcionar a los menores una actividad que estimule las competencias de creatividad, sensibilidad artística, capacidad de concentración y atención en trabajos técnicos, procurando un marco educativo que permita a los interesados una formación más especializada encaminada a una futura salida profesional.

Así, el curso ofrece conocimientos técnicos específicos de la fotografía digital y de programas informáticos de tratamiento digital a la vez que supone un medio de expresión personal y de socialización. El curso consta de una parte teórica, donde se desarrolla el contenido técnico, y una parte experimental, en la que se ponen en práctica los conocimientos adquiridos.

Como colofón del trabajo realizado, esta Agencia organizó una exposición de fotografía en el Centro Cultural Antonio Machado, con la colaboración del Distrito Municipal de San Blas, la cual obtuvo un gran éxito de visitantes.





II EXPOSICIÓN DE FOTOGRAFÍA DIGITAL



Taller de Ajedrez

El programa pretende dotar a los jóvenes participantes de herramientas formativas y de ocio relacionadas con el ajedrez.

Se trata de un recurso idóneo para desarrollar en los jóvenes mecanismos intelectuales tales como el aprovechamiento útil del tiempo, desarrollo de la atención, concentración, lógica, planteamiento de hipótesis y planificación, memoria, reconocimiento de alternativas, liberar procesos de creatividad e imaginación, establecimiento de relaciones causa/efecto, desarrollo de la capacidad de abstracción, desarrollo del pensamiento lógico-racional.

El programa cuenta con un plan de actuación semanal con clases de 2 horas, el cual se ve implementado con campeonatos intercentros y partidas simultáneas entre los jóvenes que participan en esta actuación. Siendo toda la actividad monitorizada por profesionales expertos de la Casa del Ajedrez.



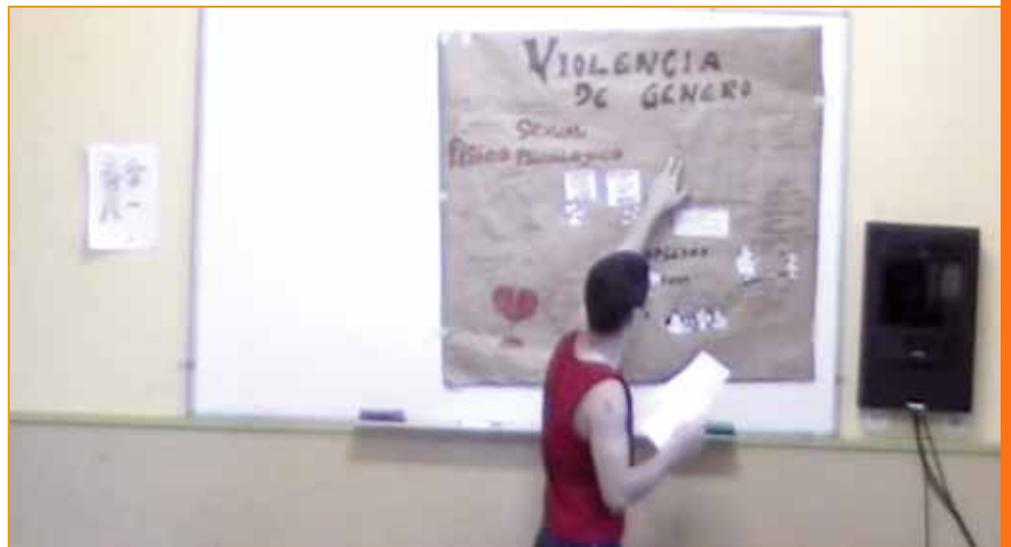


Programa de Educación en Valores y Prevención de Conductas de Riesgo

Este programa tiene como objetivo fundamental mejorar la convivencia y prevenir conductas de riesgo prestando una especial atención a aquellas que pueden originar drogodependencias así como a la violencia. Se trata, por tanto, de educar a los jóvenes para la ciudadanía democrática desde la práctica de las relaciones interpersonales.

Los contenidos del programa se encuentran centrados en:

- La convivencia y el vínculo educativo como condiciones básicas para la prevención.
- La prevención desde la escuela, la familia y la sociedad
- Aprendizaje cooperativo y experiencias de responsabilidad
- Incertidumbre y estrés
- Resistencia a la presión de grupo
- La construcción de la igualdad y el respeto mutuo
- Derechos humanos
- Resolución de conflictos y estilos de afrontamiento
- Alternativas de ocio y tiempo libre



Camino de Santiago

Con objeto de proporcionar a los menores y jóvenes que se encuentran cumpliendo medidas judiciales un amplio abanico de experiencias positivas que redunden en una mejora de su desarrollo personal y competencia social, esta Agencia viene implementando actividades, programas y actuaciones que favorezcan el desarrollo de sus capacidades y enriquezcan sus expectativas de futuro.

Con este propósito se puso en marcha la peregrinación a pie por el Camino de Santiago, en colaboración con la entidad sin ánimo de lucro "San Guillermo de Arnotegui", asociación con un amplio bagaje en este tipo de actividades y cuyo fin fundamental es difundir el valor concreto del Camino como elemento de reinserción de jóvenes con problemas de adaptación social.

En la actividad participaron un total de 21 menores, divididos en tres grupos, acompañados de personal educativo de los centros y miembros de la entidad colaboradora "San Guillermo de Arnotegui". Cada grupo realizó un itinerario diferente:

ITINERARIO I: CAMINO FRANCÉS

Recorrido: [Villafranca del Bierzo- Santiago de Compostela](#)

Fecha: del 3 al 12 de abril de 2008

Distancia total: 177,4 km.

ITINERARIO II: CAMINO SANABRÉS

Recorrido: [Orense- Santiago de Compostela](#)

Fecha: del 5 al 12 de abril de 2008

Distancia total: 113,4 km.

ITINERARIO III: CAMINO PORTUGUÉS

Recorrido: [Tuy- Santiago de Compostela](#)

Fecha: del 5 al 12 de abril de 2008

Distancia total: 124 km.

El Camino culminó con total éxito el día 12 de abril de 2008 en la Catedral de Santiago de Compostela.





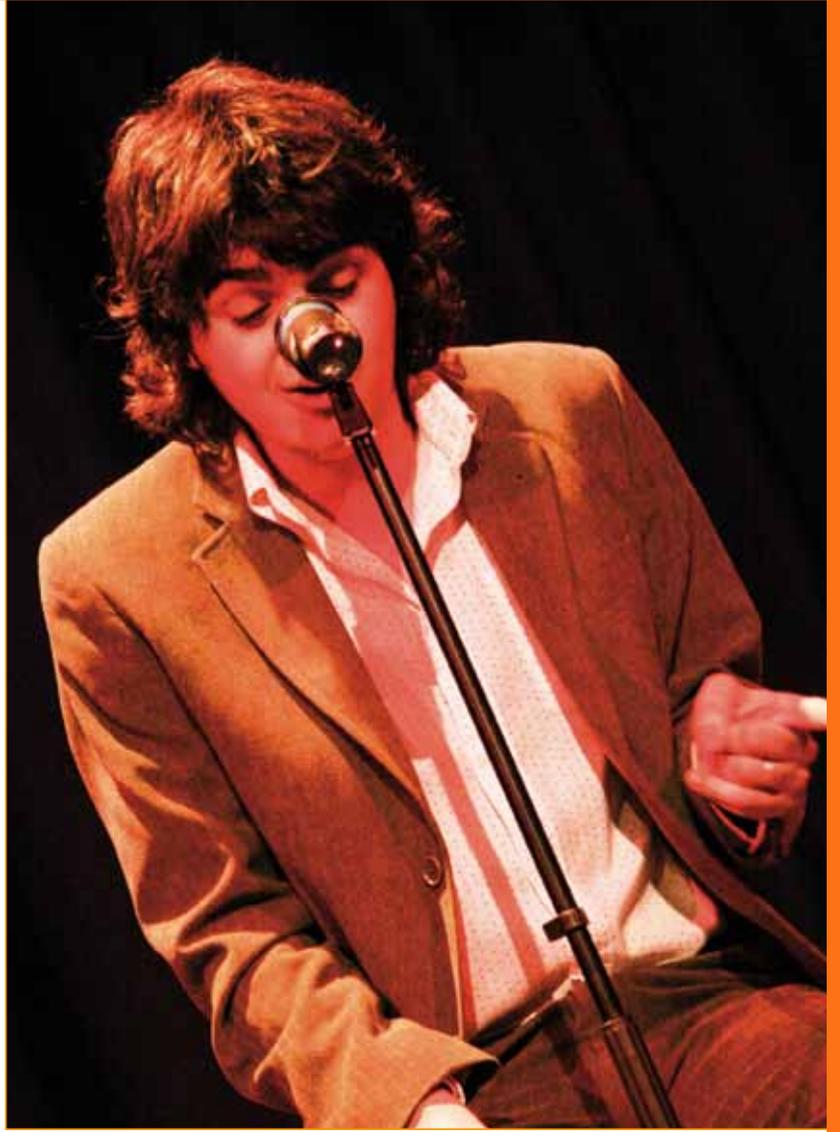
Festival de Navidad 2008

Los jóvenes en cumplimiento de medidas judiciales realizan una serie de talleres a lo largo de todo el año de carácter lúdico-creativo-cultural, fundamentalmente música y teatro, cuyo aprovechamiento se ve reflejado en el Festival de Navidad organizado anualmente por esta Agencia en el que los jóvenes internos protagonizan diferentes piezas teatrales y musicales dirigidas a profesionales y jóvenes de otros centros, familias, instituciones, personalidades, y otros colectivos.

Estos actos permiten a los jóvenes situarse en una posición de protagonismo positivo, mejorar su autoconcepto y autoestima a la par que generar una imagen social positiva tanto de sus capacidades como de su compromiso.

En 2008, el festival se desarrolló con la colaboración del Centro Cultural "Antonio Machado", de Madrid, en cuyo salón de actos se celebró el evento. El festival fue presentado por D. Constantino Mediavilla y tuvo unas palabras de apertura por parte de D. Francisco Granados, Consejero de Presidencia, Justicia e Interior. Así mismo contó con la actuación estelar de Olalla de Hoyos, cantante de música pop, e Israel, joven promesa de flamenco, además de las actuaciones de música y teatro de los propios menores, actuando grupos pertenecientes a la totalidad de los centros. Clausuró el acto D^a Carmen Balfagón Lloreda, Directora Gerente de la Agencia.





Acciones Solidarias

El Centro de día Donoso Cortés perteneciente a la red de centros de día de la Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor, en colaboración con el Colectivo Pueblo Joven Luis Alberto Sánchez, desarrolló una campaña de recogida de juguetes nuevos, o usados en buen estado, con el fin de arreglarlos, limpiarlos, clasificarlos, envolverlos y enviarlos a niños y niñas en situación de exclusión social de Chiclayo - Perú

Con este fin, unos 25 menores / jóvenes sujetos al cumplimiento de medidas judiciales de medio abierto, de manera voluntaria, colaboraron en la realización de todas estas tareas con el fin de ayudar a quienes más lo necesitan. Asociaciones, fundaciones, casas de acogida, colectivos de inmigrantes sin recursos, y este año 2008, por primera vez, el Colectivo Joven Luis Alberto Sánchez de Chiclayo, Perú, han sido los beneficiarios de esta actividad.

La labor que desempeñan los menores y jóvenes, facilita que éstos interioricen el espíritu solidario, favoreciendo la empatía hacia otros colectivos más necesitados, a la vez que se promueven valores solidarios y de cooperación, colaborando a construir un mundo mejor.

Más de 150 juguetes se repartieron en la fiesta navideña que anualmente organiza el colectivo Pueblo Joven Luis Alberto Sánchez en la barriada Jesús de Nazaret de la localidad peruana de Chiclayo.





Programas de Proyección Social

Con el fin de crear en los jóvenes una mayor concienciación y, con ello, un mayor compromiso social, se desarrollan actuaciones encaminadas al beneficio de la comunidad. La labor que desempeñan los jóvenes, facilita que estos interioricen el espíritu solidario, favoreciendo la empatía hacia otros colectivos, a la vez que se promueven valores solidarios y de cooperación, colaborando a construir un mundo mejor. Así, anualmente, se realizan las siguientes actuaciones:

- Campaña de donación de juguetes y otros productos artesanos, elaborados en los talleres prelaborales de los centros de internamiento, a hospitales, prisiones y otros colectivos
- Realización de obras de teatro y música en centros hospitalarios dirigidas a los niños hospitalizados con entrega de regalos realizados por los propios jóvenes (este último año se beneficiaron de dichos actos los hospitales La Paz y Niño Jesús)



Quincenas Creativas

De cara a la época estival, y coincidiendo con las vacaciones escolares y laborales, la Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor ha puesto en marcha durante 2008 una serie de cursos de verano, en colaboración con la Asociación Eslabón, en las que se ofrece la oportunidad de adentrarse en el mundo de las creaciones digitales a través de actividades combinadas de clases teóricas y prácticas con soportes informáticos y nuevas tecnologías y actividades de ocio y tiempo libre vinculadas a las mismas. Al mismo tiempo, y de forma transversal, se trabajan contenidos de educación en valores relacionados, sobre todo, con la igualdad de género, la interculturalidad y el respeto al medio ambiente.

De estas actuaciones se han beneficiado un total de 46 menores, que se encontraban cumpliendo medidas judiciales tanto de medio abierto como de internamiento. El nivel de interés y motivación mostrado ha sido muy alto, valorando como muy positiva dicha actividad que pretende dotar a los menores de conocimientos básicos en la materia a la vez que facilita la adquisición de estrategias y recursos para la ocupación positiva del ocio y tiempo libre.





Encuentros Deportivos

De cara a fomentar en los menores y jóvenes la práctica del deporte como hábito de vida saludable, a facilitar una experiencia de logro, de uso del tiempo libre de manera satisfactoria y prosocial, en un ambiente de colaboración entre los menores atendidos, anualmente se organiza una jornada deportiva como punto de encuentro entre todos los menores y los profesionales de los Centros de día y los programas de medio abierto de la Agencia.

Este Campeonato de Fútbol 7 se desarrolló en las instalaciones del IES Virgen de la Paloma, de Madrid, el 26 de septiembre de 2008



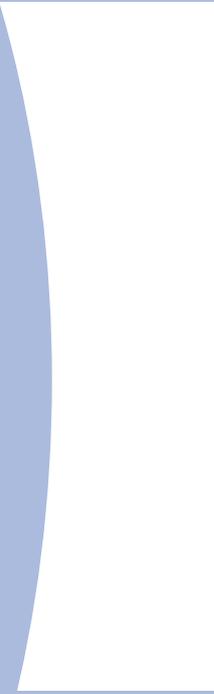
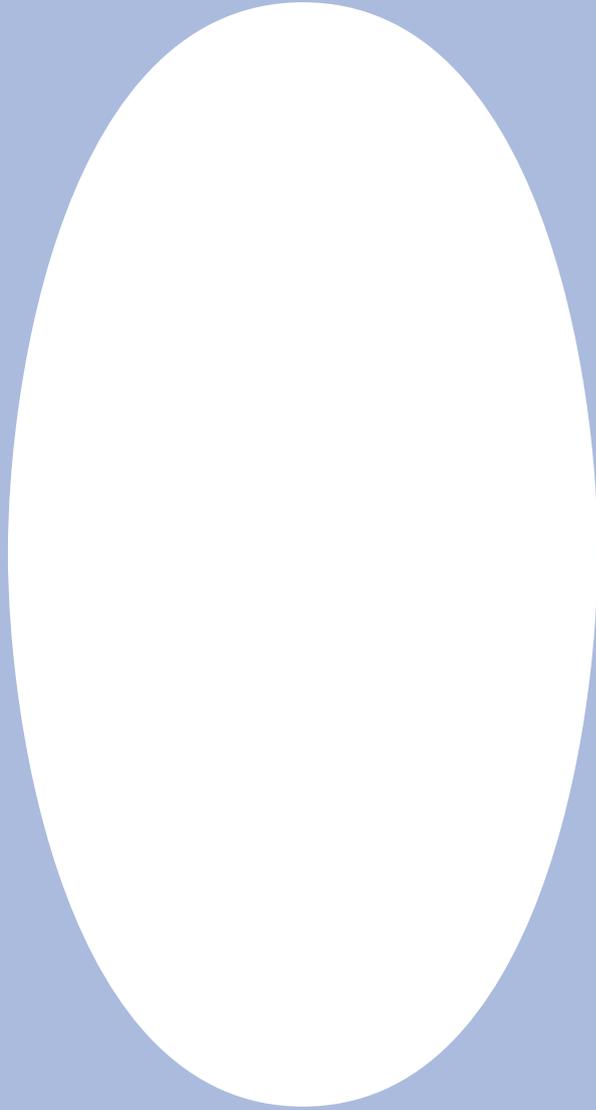
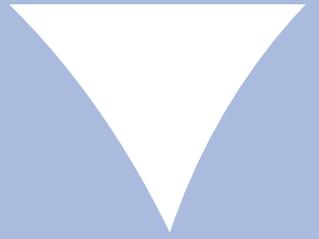


Competiciones Deportivas Intercentros

Como colofón al Programa de Educación Física y Actividades Deportivas, la Agencia viene organizando cada año la Liga Intercentros de fútbol, el Torneo de Fútbol de Primavera y la Liga de Baloncesto, en el que participan los menores de los centros de internamiento, espacio que se aprovecha como vehículo de trabajo de valores indispensables para la futura integración social de los jóvenes, como son la socialización, disciplina, sacrificio, constancia, solidaridad, normativa,.... La actividad física y deportiva se convierte, así, en uno de los recursos fundamentales para la reinserción.







A large, stylized number '3' is positioned on the left side of the page. It is rendered in a light blue color with a white outline, set against a solid blue background. The number is composed of two rounded, bowl-like shapes stacked vertically, connected by a thin vertical bar. The right side of the number is cut off by the edge of the page.

DATOS
ESTADÍSTICOS

1 Área de Asesoramiento Técnico



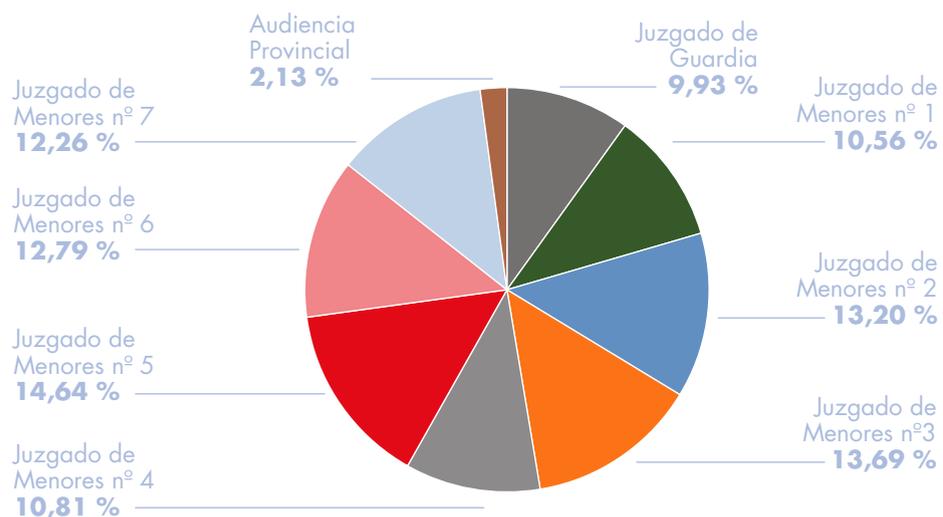
ACTUACIONES llevadas a cabo durante el AÑO 2008 por el ÁREA DE ASESORAMIENTO TÉCNICO

ASISTENCIA A ACTOS JUDICIALES AÑO 2008	Nº de actuaciones
Juzgados de Guardia	583
Juzgado de Menores nº 1	620
Juzgado de Menores nº 2	775
Juzgado de Menores nº 3	804
Juzgado de Menores nº 4	635
Juzgado de Menores nº 5	860
Juzgado de Menores nº 6	751
Juzgado de Menores nº 7	720
Audiencia Provincial	125
TOTAL	5.873

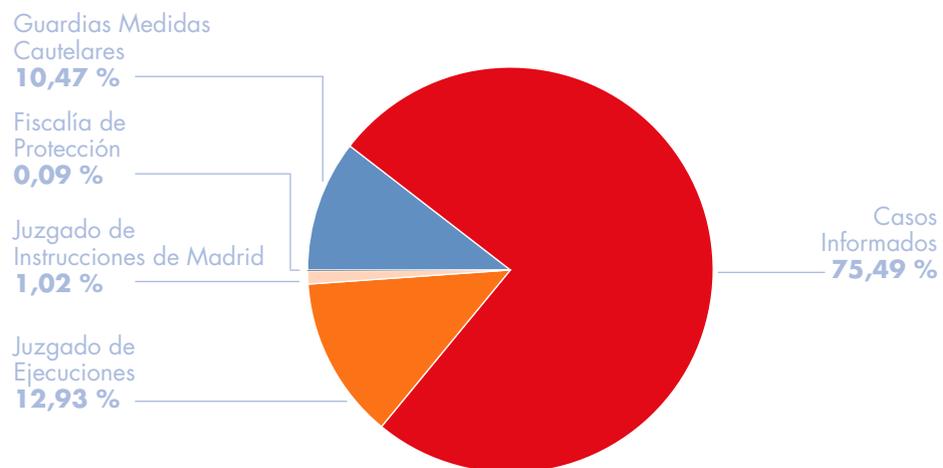
INFORMES EMITIDOS AÑO 2008 EN EL ÁREA DE ASESORAMIENTO	Nº de actuaciones
Guardias Medidas Cautelares	583
Casos informados	4.204
Juzgado de Ejecuciones	720
Juzgados de Instrucción de Madrid	57
Fiscalía de Protección	5
TOTAL INFORMES	5.569

Solicitudes de Asistencia Letrada para Comparecencia de Solución Extrajudicial	603
--	-----

ASISTENCIA A ACTOS JUDICIALES AÑO 2008



INFORMES EMITIDOS AÑO 2008 EN EL ÁREA DE ASESORAMIENTO



2 Área de Expediente Único



ÁREA de EXPEDIENTE ÚNICO

Intervenciones en ACTOS JUDICIALES durante el año 2008

ORGANOS JUDICIALES	Nº de Actuaciones
Juzgado de Menores Nº1	620
Juzgado de Menores Nº2	775
Juzgado de Menores Nº3	804
Juzgado de Menores Nº4	635
Juzgado de Menores Nº5	860
Juzgado de Menores Nº6	751
Juzgado de Menores Nº7	720
TOTALES	5.165

Informes emitidos al Juzgado de Menores de Ejecuciones	720
Informes emitidos para adopción de medida cautelar	155
Respuestas a letrados de menores en ejecución de Medidas Judiciales	132
Otras Respuestas	54

Tratamiento de EXPEDIENTE

Expediente procesados para su unificación y ordenación	3.108
Documentos digitalizados	15.274

3 Área de Coordinación de Centros de Ejecución de Medidas Judiciales de Internamiento



MEDIDAS de INTERNAMIENTO. Recursos

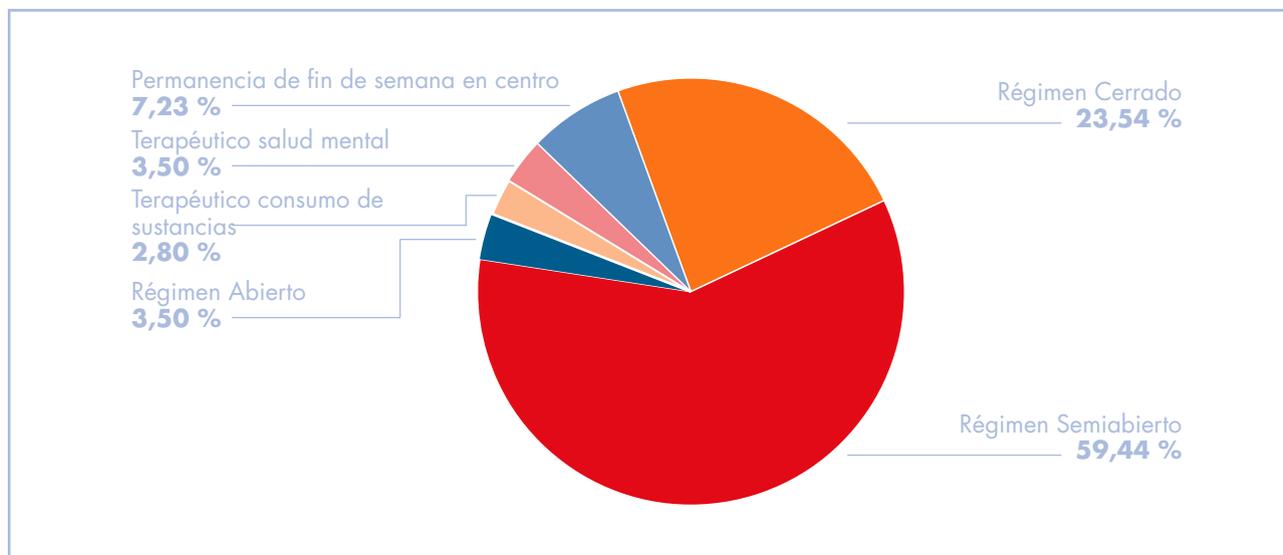
CENTRO	Plazas 2008	Programa	Régimen	Población Atendida
Altamira	20	Medidas Cautelares 14/15 años General	Semiabierto	Masculina
El Laurel	22	Maltrato Familiar General	Cerrado Semiabierto Abierto	Masculina Femenina
El Madroño	15	Madres con hijos General	Cerrado	Femenina
Los Almendros	25	General	Semiabierto Abierto	Masculina
El Pinar I	60	Terapéutico General	Cerrado Semiabierto	Masculina
El Pinar II	26	Terapéutico Consumo de drogas General	Cerrado Semiabierto Abierto	Masculina Femenina
Las Palmeras	12	Madres con hijos General	Semiabierto Abierto	Femenina
Los Robles	50	General	Semiabierto	Masculina
Los Rosales	32	Delitos previstos en la LO 7/2000 General	Cerrado	Masculina
Renasco	19	Medidas Cautelares General	Cerrado	Masculina
Teresa de Calcuta	218	Terapéutico Salud Mental General	Cerrado Semiabierto	Masculina Femenina
Puerta Bonita	17	General	Semiabierto Abierto	Femenina
Los Álamos	23	Terapéutico Consumo de Drogas	Cerrado Semiabierto Abierto	Masculina Femenina

Número de PLAZAS por CENTRO

CENTRO	Plazas 2007	Plazas 2008
Altamira	20	20
El Laurel	22	22
El Madroño	15	15
Los Almendros	-	25
El Pinar I	60	60
El Pinar II	26	26
Las Palmeras	12	12
Los Robles	50	50
Los Rosales	32	32
Renasco	19	19
Teresa de Calcuta	130	218
Puerta Bonita	17	17
Los Álamos	23	23
Los Olivos	50	Clausura Marzo 2008
Los Rosales II	32	Clausura Octubre 2007
TOTAL	508	539

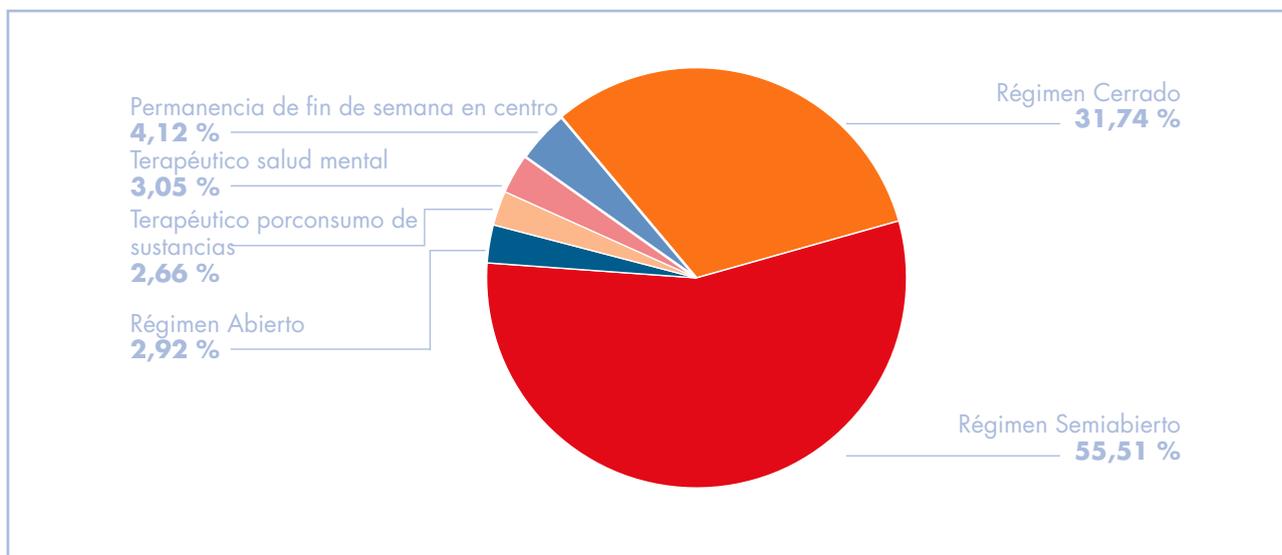
ALTAS 2008 según RÉGIMEN de INTERNAMIENTO

TIPO DE INTERNAMIENTO	2008
Régimen Cerrado	101
Régimen Semiabierto	255
Régimen Abierto	15
Terapéutico por consumo de sustancias tóxicas	12
Terapéutico salud mental	15
Permanencia de fin de semana en centro	31
TOTALES	429



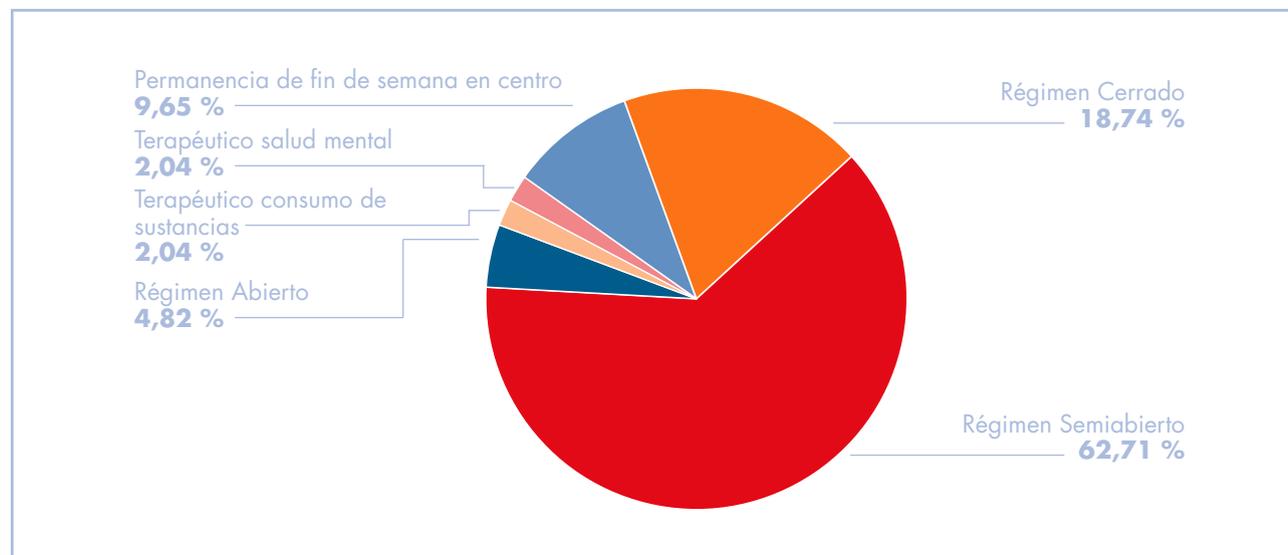
MEDIDAS de INTERNAMIENTO ejecutadas en 2008

TIPO DE INTERNAMIENTO	Procedente 2007	Altas 2008	TOTALES
Régimen Cerrado	138	101	239
Régimen Semiabierto	163	255	418
Régimen Abierto	7	15	22
Terapéutico por consumo de sustancias	8	12	20
Terapéutico salud mental	8	15	23
Permanencia de fin de semana en centro	-	31	31
TOTALES			753



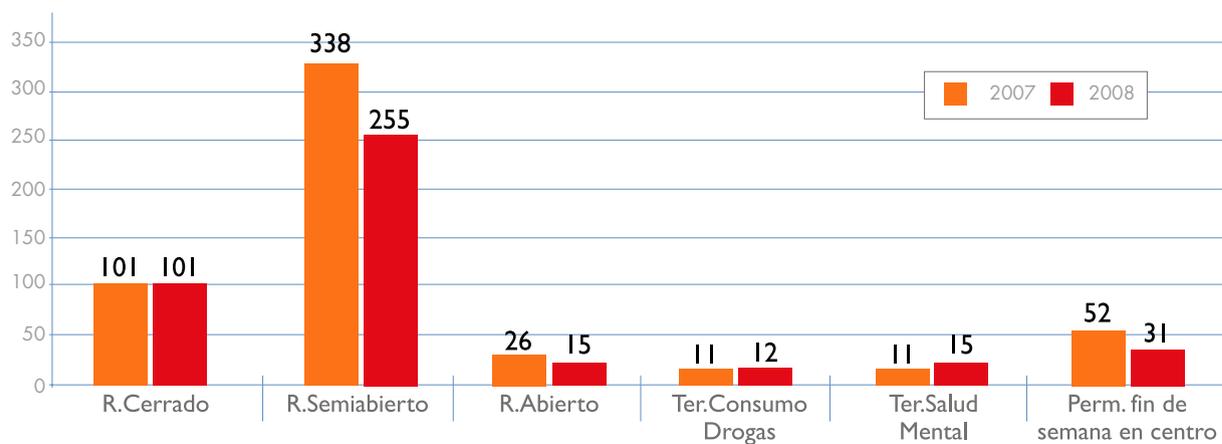
ALTAS 2007 según RÉGIMEN de INTERNAMIENTO

TIPO DE INTERNAMIENTO	2007
Régimen Cerrado	101
Régimen Semiabierto	338
Régimen Abierto	26
Terapéutico por consumo de sustancias	11
Terapéutico salud mental	11
Permanencia de fin de semana en centro	52
TOTALES	539



Comparativa TIPO DE MEDIDA 2007/2008

TIPO DE INTERNAMIENTO	2007	2008
Régimen Cerrado	101	101
Régimen Semiabierto	338	255
Régimen Abierto	26	15
Terapéutico por consumo de sustancias	11	12
Terapéutico salud mental	11	15
Permanencia de fin de semana en centro	52	31
TOTALES	539	429

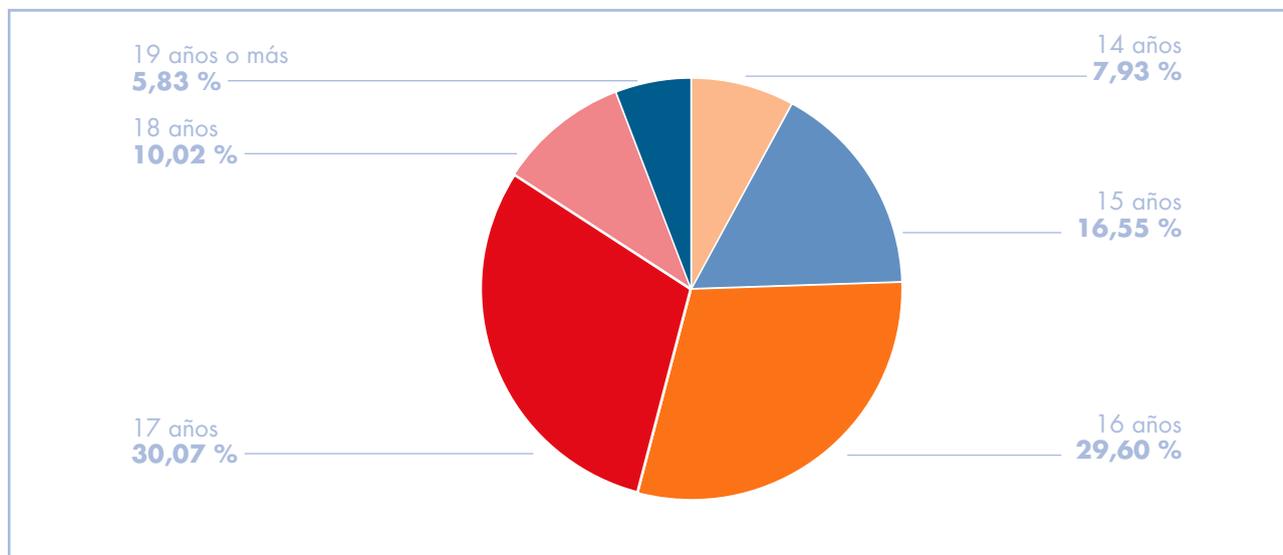


MEDIDAS ejecutadas (independientemente de la fecha de alta)

2007	830
2008	753

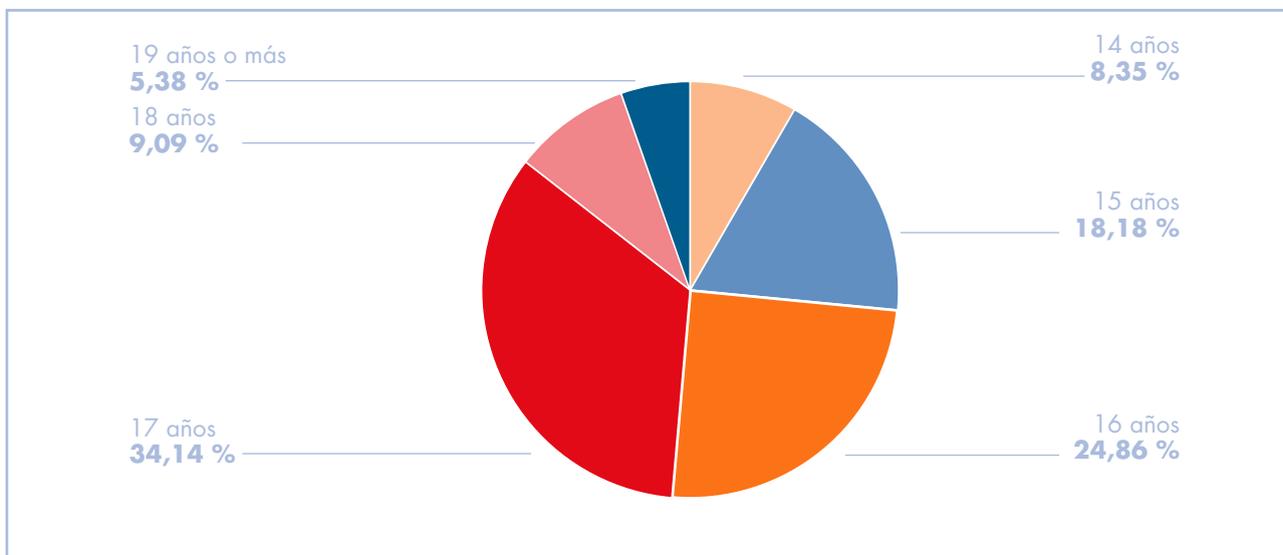
EDAD de los MENORES dados de ALTA en 2008

EDADES AL INICIO DE LA MEDIDA	2008
14 años	34
15 años	71
16 años	127
17 años	129
18 años	43
19 años o más	25
TOTAL	429

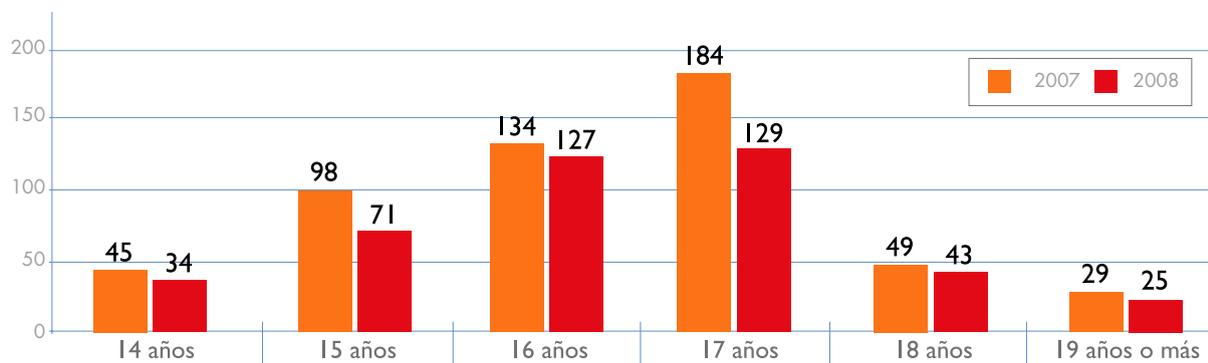


EDAD de los MENORES dados de ALTA en 2007

EDADES AL INICIO DE LA MEDIDA	2007
14 años	45
15 años	98
16 años	134
17 años	184
18 años	49
19 años o más	29
TOTAL	539

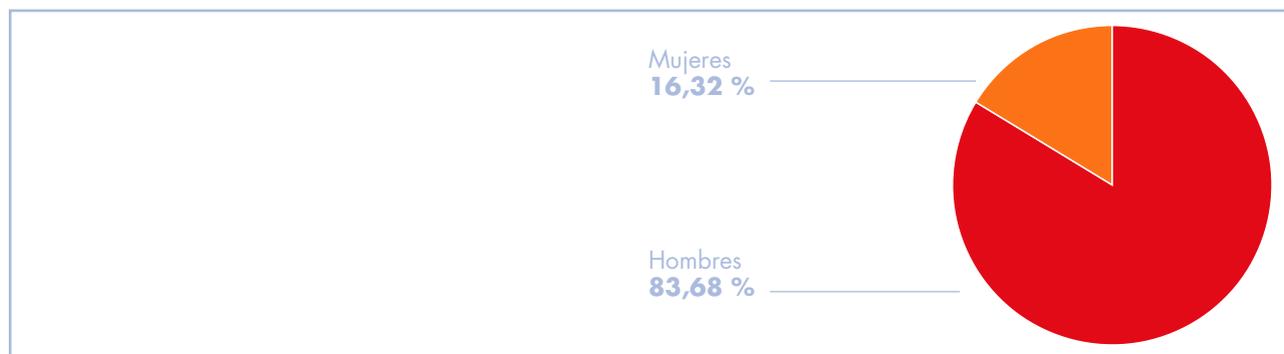


Comparativa EDAD 2007/2008



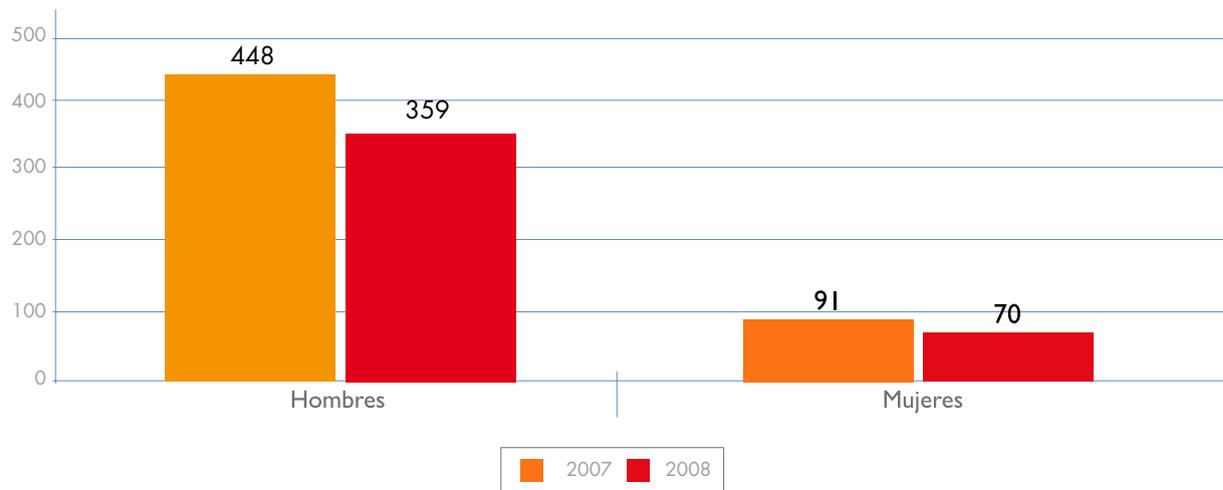
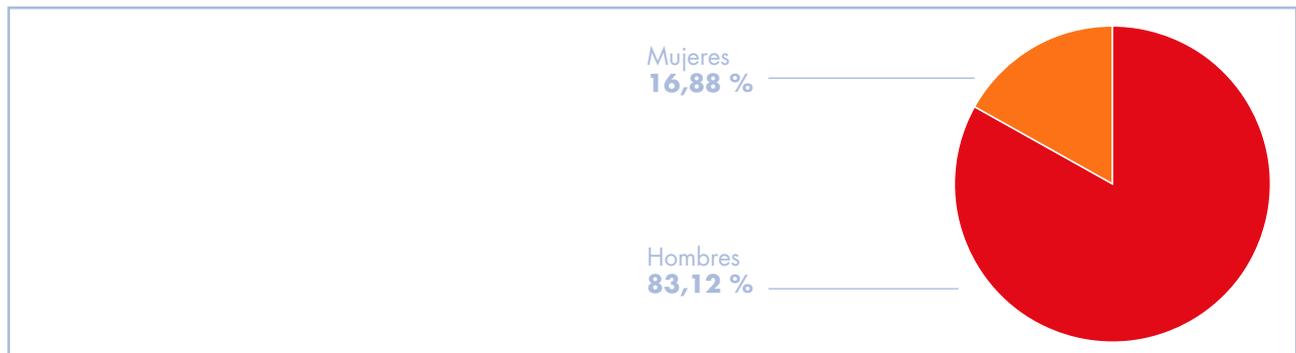
SEXO de los MENORES dados de ALTA en 2008

SEXO	2008
Hombres	359
Mujeres	70
TOTAL	429



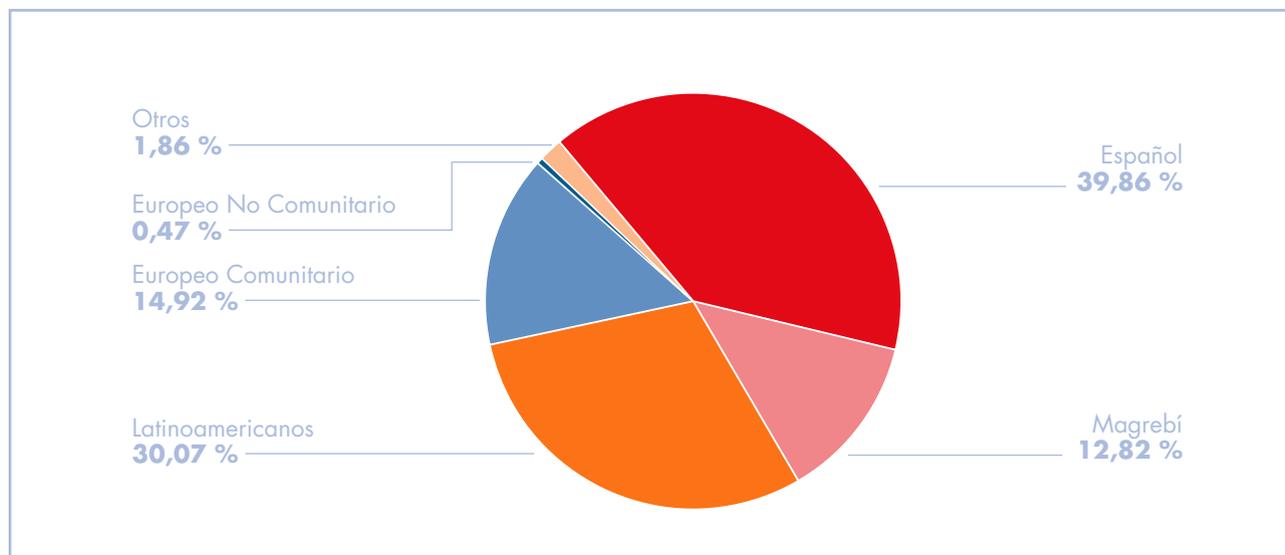
SEXO de los MENORES dados de ALTA en 2007

SEXO	2007
Hombres	448
Mujeres	91
TOTAL	539



PROCEDENCIA de los MENORES dados de ALTA en 2008

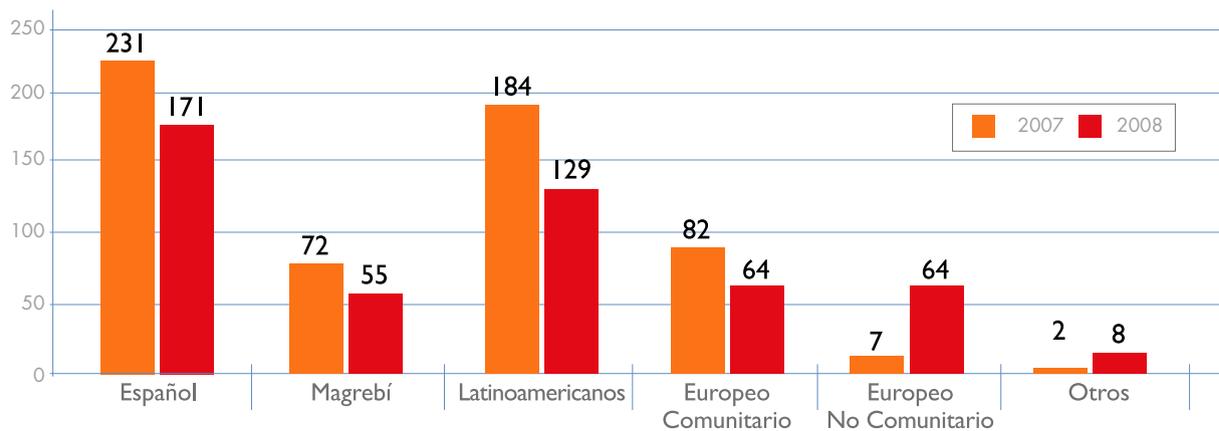
PROCEDENCIA	2008
Español	171
Magrebí	55
Latinoamericanos	129
Europeo Comunitario	64
Europeo No Comunitario	2
Otros	8
TOTAL	429



PROCEDENCIA de los MENORES dados de ALTA en 2007

PROCEDENCIA	2007
Español	231
Magrebí	72
Latinoamericanos	184
Europeo Comunitario	82
Europeo No Comunitario	7
Otros	13
TOTAL	539

Comparativa PROCEDENCIA 2007/2008



HECHOS DELICTIVOS 2008 (Independientemente del momento del inicio de su medida)

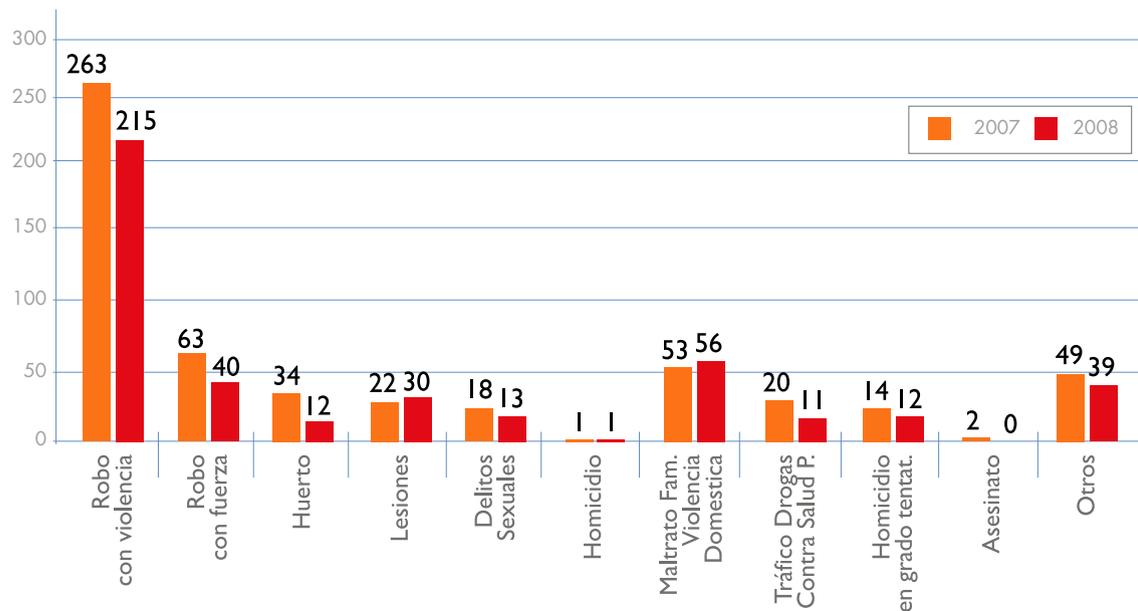
HECHOS	Número de casos
Delitos sexuales	28
Robo con intimidación	194
Robo con violencia	191
Robo con fuerza	61
Lesiones	47
Hurtos	18
Amenazas	10
Maltrato familiar/Violencia doméstica	95
Homicidio/Asesinato/Grado de tentativa	42
Tráfico drogas/Contra la salud pública	26
Quebrantamiento de medida	10
Atentado contra la Autoridad	13
Otros	18
TOTAL	753

HECHOS DELICTIVOS, medidas iniciadas en 2008

HECHOS	Número de casos
Delitos sexuales	13
Robo con intimidación	117
Robo con violencia	96
Robo con fuerza	40
Lesiones	30
Hurtos	12
Amenazas	10
Maltrato familiar/Violencia doméstica	56
Homicidio/Asesinato/Grado de tentativa	14
Tráfico drogas/Contra la salud pública	11
Quebrantamiento de medida	10
Atentado contra la Autoridad	9
Otros	11
TOTAL	429

Comparativa HECHOS DELICTIVOS 2007/2008

HECHOS	2007	2008
Robo con violencia y/o intimidación	263	215
Robo con fuerza	63	40
Hurto	34	12
Lesiones	22	30
Delitos sexuales	18	13
Homicidio	1	1
Maltrato familiar/Violencia doméstica	53	56
Tráfico drogas/Contra la salud pública	20	11
Homicidio en grado de tentativa	14	12
Asesinato	2	-
Otros	49	39
TOTAL	539	429



4

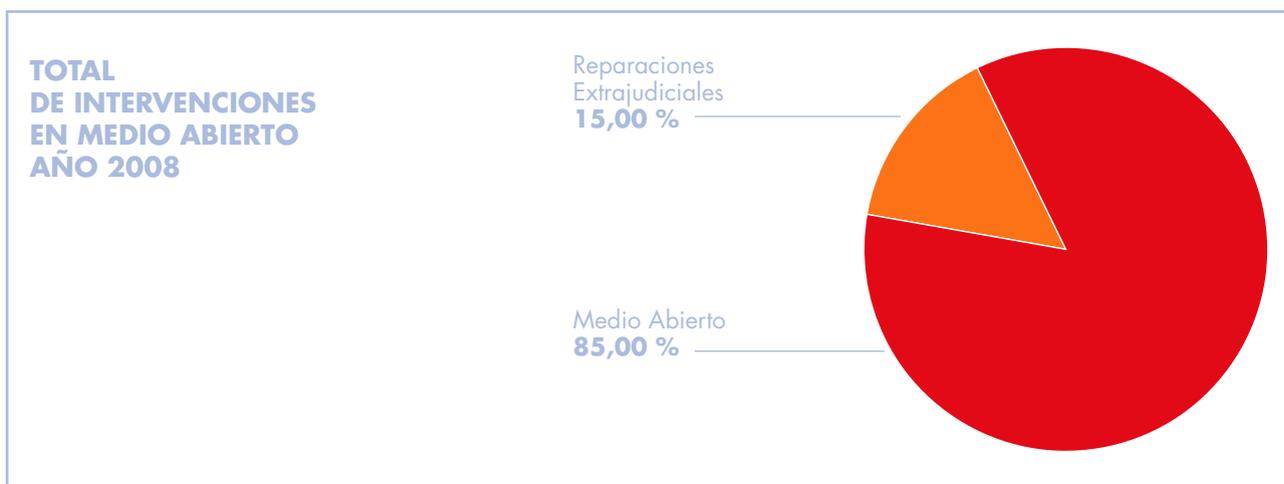
Área de Menores en Conflicto Social:

- Programa de Reparaciones Extrajudiciales
- Programa de Medio Abierto



ÁREA de MENORES en CONFLICTO SOCIAL

TOTAL INTERVENCIONES	Permanecían de 2007	Altas en 2008	TOTAL
Reparaciones Extrajudiciales	88	493	581
Medidas en Medio Abierto	1.000	2.455	3.455
TOTALES	1.088	2.948	4.036



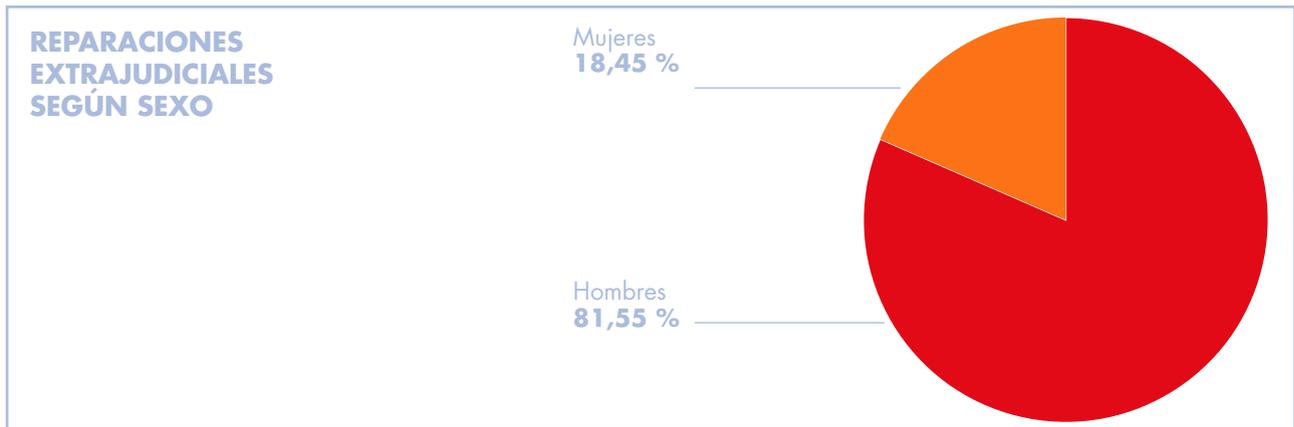
Programa de Reparaciones Extrajudiciales

ALTAS	2007	2008
REPARACIONES EXTRAJUDICIALES	464	493

REPARACIONES EXTRAJUDICIALES	Proceden de 2007	Altas en 2008	TOTAL
Conciliación	15	98	113
Reparación del Daño	-	9	9
Reparación Social	64	215	279
Tareas Socieducativas	9	43	52
Pendientes	-	128	128
TOTALES	88	493	581

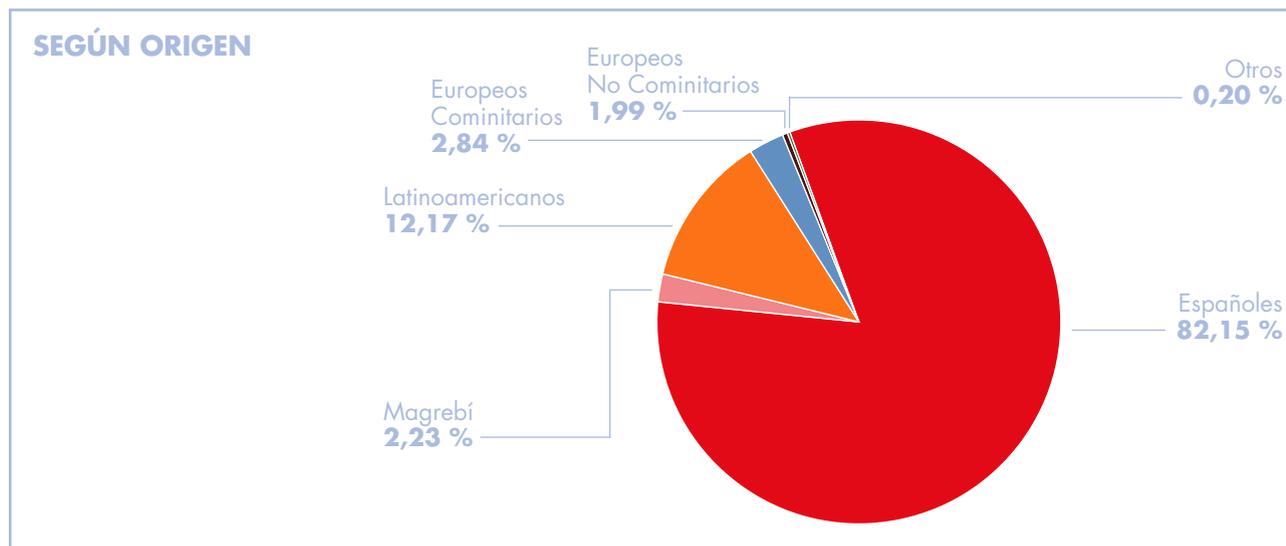
Según SEXO

Hombres	402	81,55 %
Mujeres	91	18,45 %
TOTAL	493	



Según ORIGEN

ORIGEN	Número de Altas
Espanoles	405
Magrebí	11
Sudamericano	60
Europeo Comunitario	14
Europeo No Comunitario	2
Otros	1
TOTALES	493

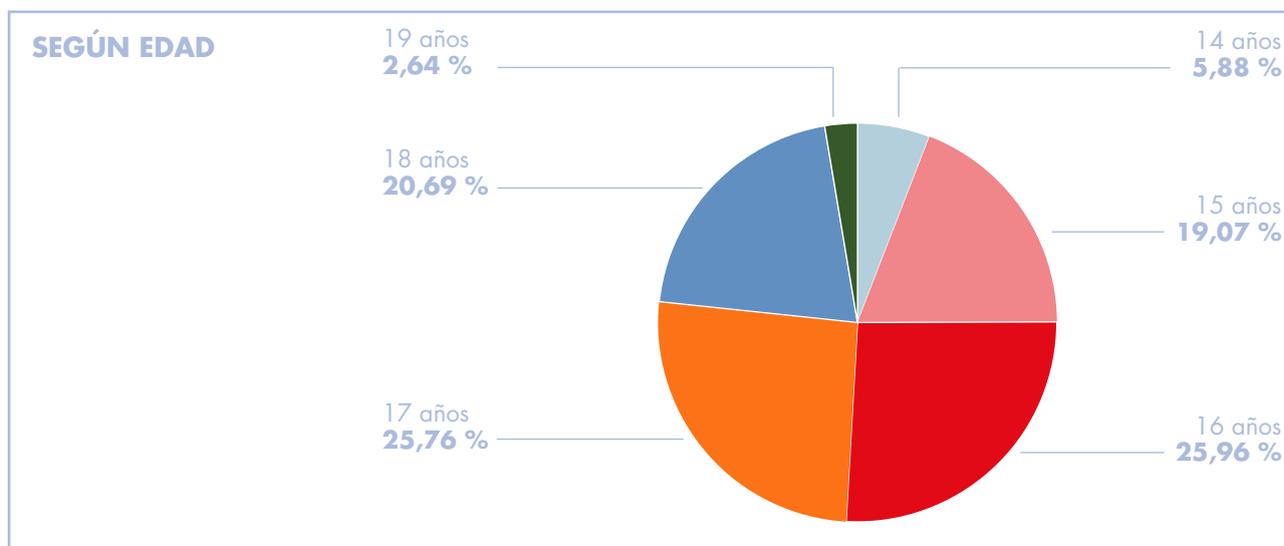


Comparativa ORIGEN 2007/2008

ORIGEN	% 2007	% 2008
Español	84,91	82,15
Magrebí	2,37	2,23
Sudamericano	9,48	12,17
Europeo Comunitario	2,37	2,84
Europeo No Comunitario	0,43	0,41
Otros	0,22	0,20

Según EDAD

EDAD	Número de Altas
14 años	29
15 años	94
16 años	128
17 años	127
18 años	102
19 años	13
TOTALES	493

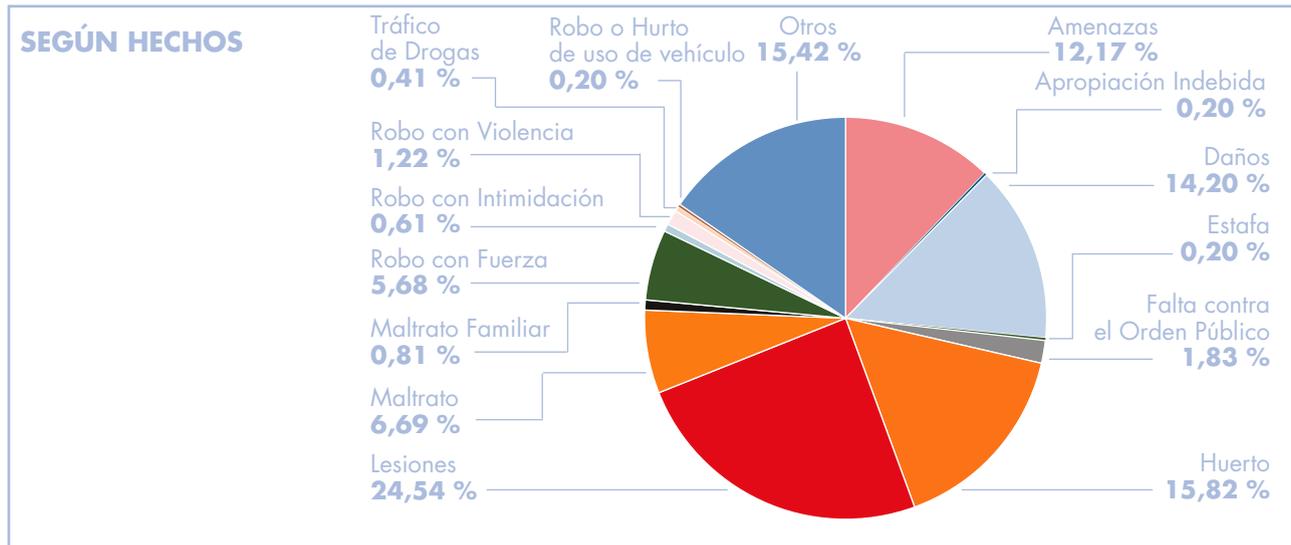


Comparativa EDAD 2007/2008

EDAD	% 2007	% 2008
14 años	6,25	5,88
15 años	22,92	19,07
16 años	21,76	25,96
17 años	24,74	25,76
18 años	21,33	20,69
19 años	3,04	2,64

Según HECHOS DELICTIVOS

HECHOS DELICTIVOS	Número de Casos
Amenazas	60
Apropiación Indevida	1
Daños	70
Estafa	1
Falta contra el Orden Público	9
Hurto	78
Lesiones	121
Maltrato	33
Maltrato Familiar	4
Robo con Fuerza	28
Robo con Intimidación	3
Robo con Violencia	6
Tráfico de Drogas	2
Robo o Hurto de uso de vehículo	1
Otros	76
TOTALES	493

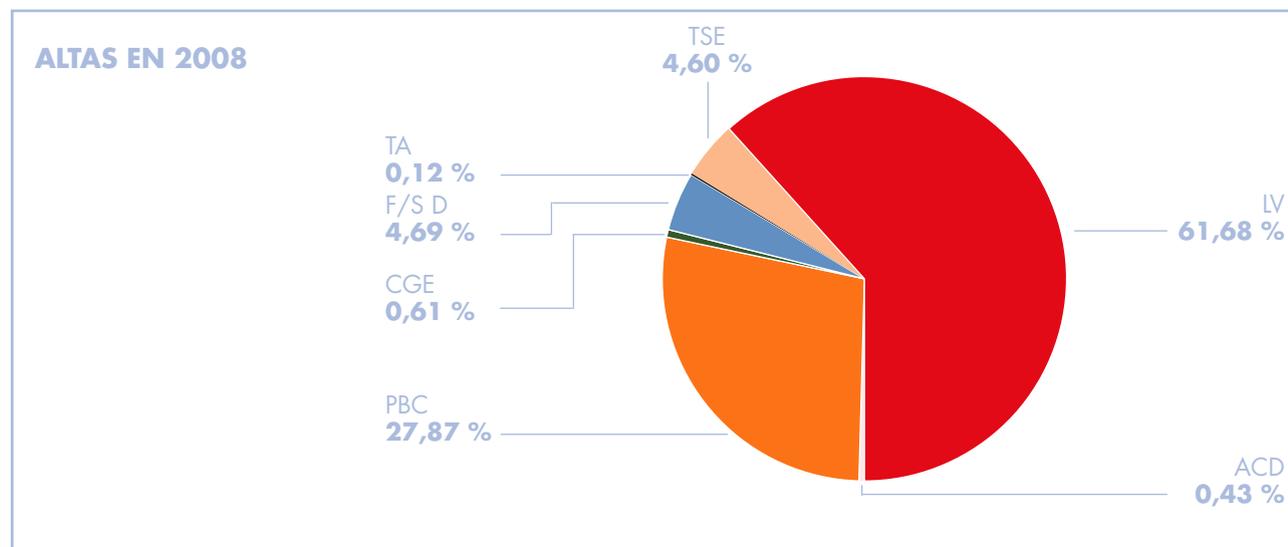


Comparativa HECHOS DELICTIVOS 2007/2008

HECHOS DELICTIVOS	% 2007	% 2008
Amenazas	9,05	2,17
Apropiación Indevida	-	0,20
Daños	15,30	14,20
Estafa	0,26	0,10
Falta contra eel Orden Público	0,86	1,83
Hurto	12,50	15,82
Lesiones	30,38	24,54
Maltrato	9,26	6,69
Maltrato Familiar	0,86	0,81
Robo con Fuerza	7,11	5,68
Robo con Intimidación	1,72	0,61
Robo con Violencia	1,07	1,22
Tráfico de Drogas	0,43	0,41
Robo o Hurto de uso de vehículo	2,15	0,20
Otros	9,05	15,42

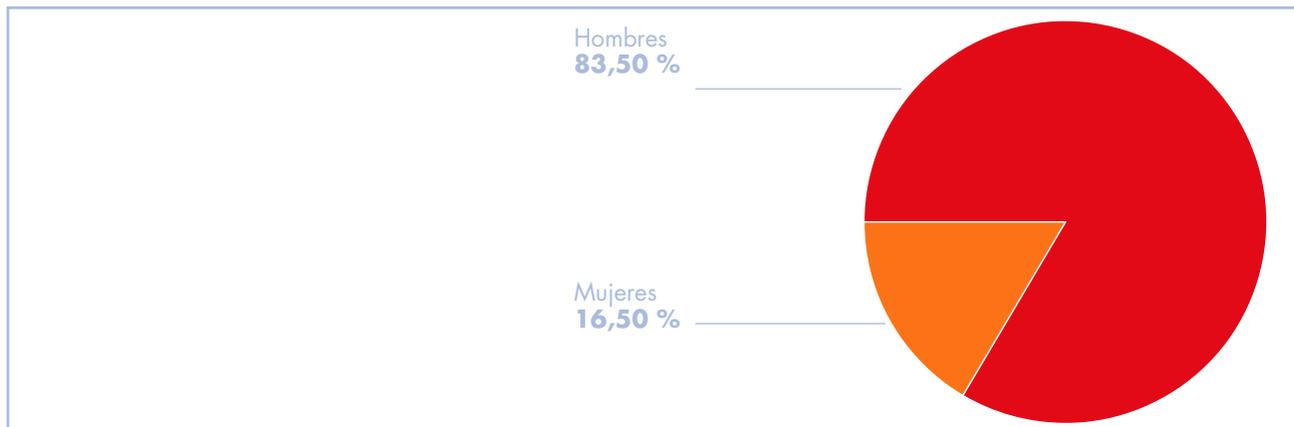
Programa de Medio Abierto

TIPO DE MEDIDAS	Proceden de 2007	Altas en 2008	TOTAL
Asistencia a Centro de Día (ACD)	4	11	15
Convivencia con otra persona, familia o grupo educativa (CGE)	2	19	21
Permanencia de Fin de Semana en domicilio (F/S D)	33	129	162
Libertad Vigilada (LV)	685	1.446	2.131
Prestaciones en Beneficio de la Comunidad (PBC)	219	744	963
Tareas Socioeducativas (TSE)	55	104	159
Tratamiento Ambulatorio (TA)	2	2	4
TOTALES	1.000	2.455	3.455



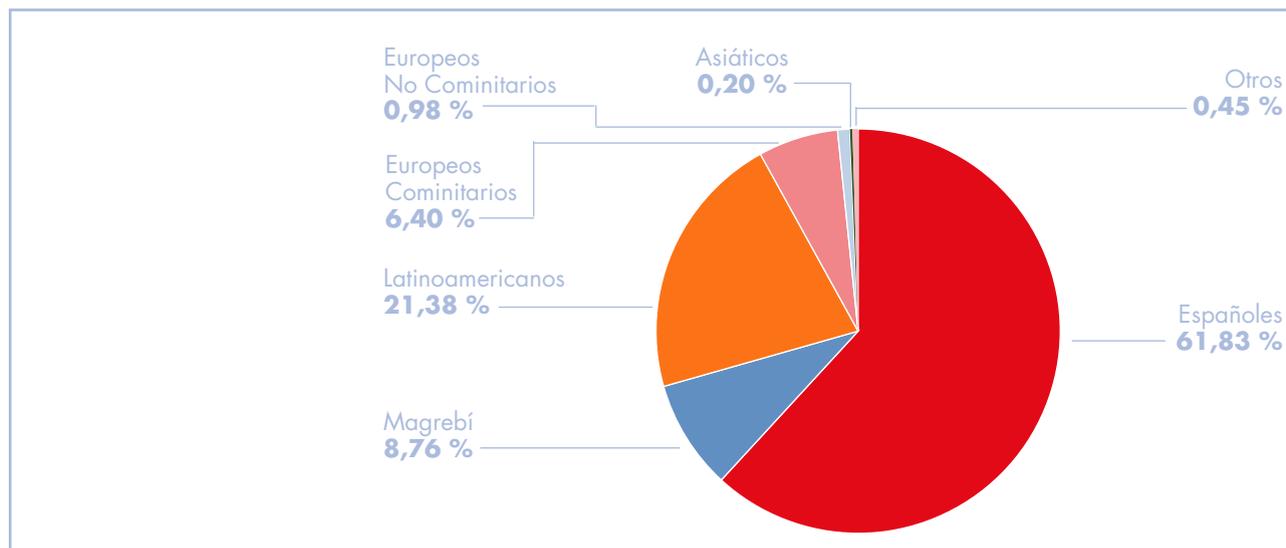
Según SEXO

Hombres	2.050
Mujeres	405
TOTAL	2.455



Según ORIGEN

ORIGEN	Número de Altas
Españoles	1.518
Magrebí	215
Sudamericano	525
Europeo Comunitario	157
Europeo No Comunitario	24
Asiático	5
Otros	11
TOTALES	2.455

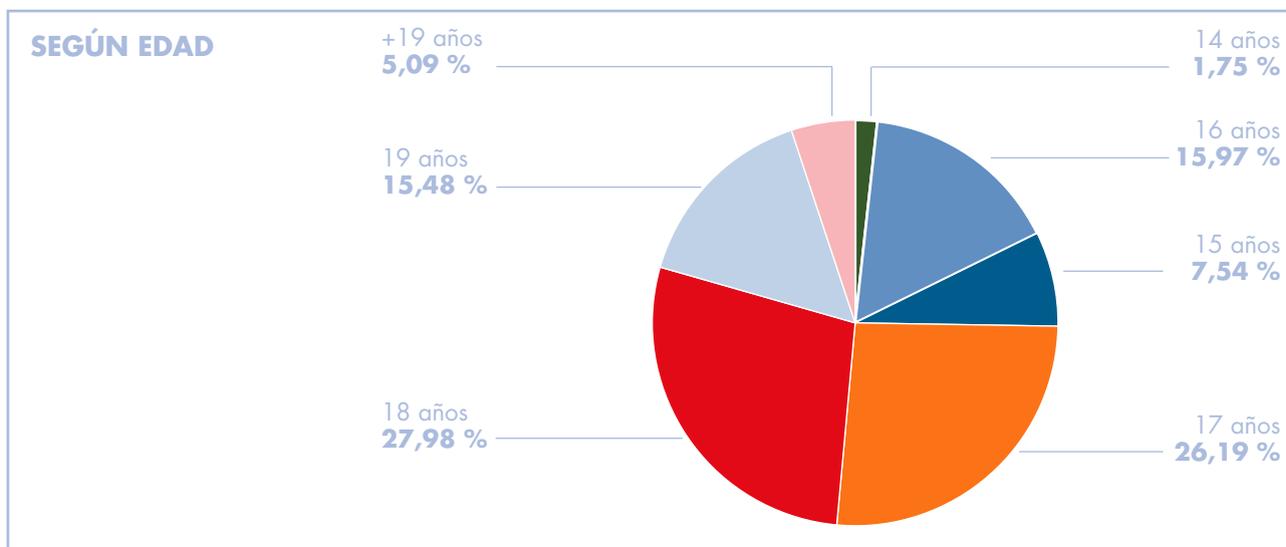


Comparativa ORIGEN 2007/2008

ORIGEN	% 2007	% 2008
Español	64,30	61,83
Magrebí	11,00	8,76
Sudamericano	16,50	21,38
Europeo Comunitario	6,50	6,40
Europeo No Comunitario	0,70	0,98
Asiático	0,30	0,20
Otros	0,70	0,45

Según EDAD

EDAD	Número de Altas
14 años	43
15 años	185
16 años	392
17 años	643
18 años	687
19 años	380
+ 19 años	125
TOTALES	2.455



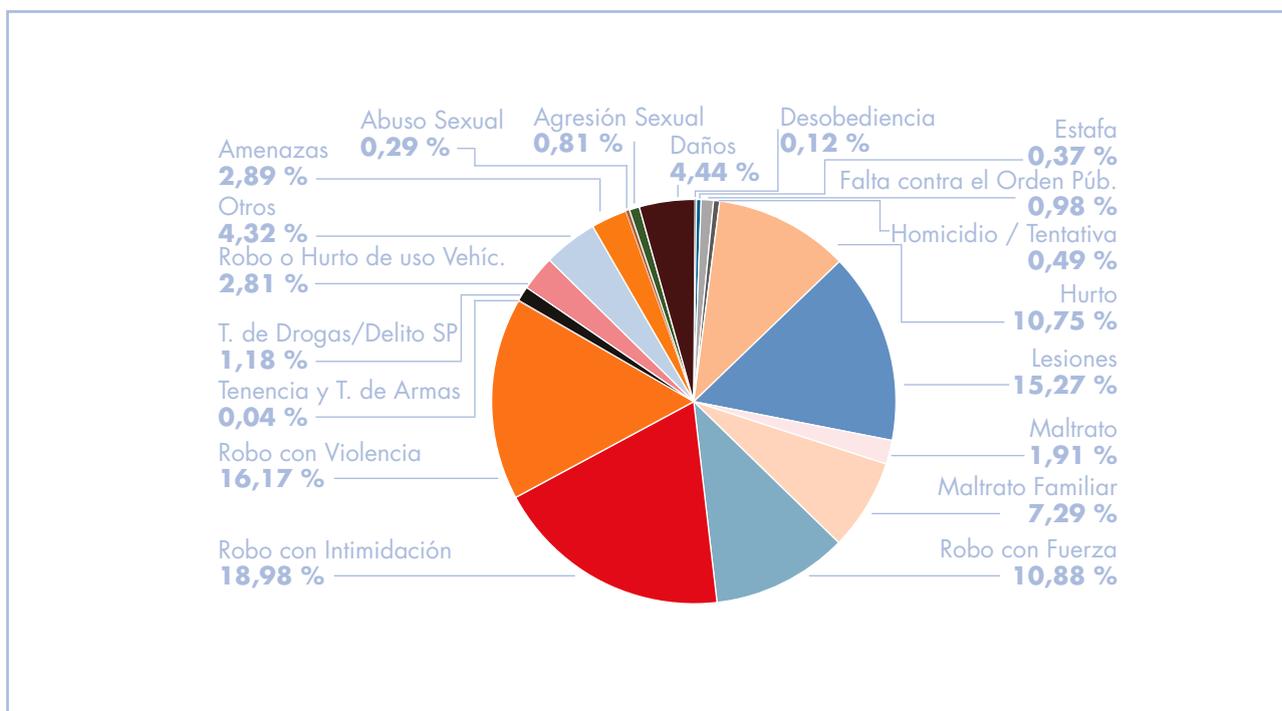
Comparativa EDAD 2007/2008

EDAD	% 2007	% 2008
14 años	1,15	1,75
15 años	6,98	7,54
16 años	16,25	15,97
17 años	24,48	26,19
18 años	28,35	27,98
19 años	17,77	15,48
+ 19 años	5,02	5,09

Según HECHOS DELICTIVOS

HECHOS	Número de Casos
Amenazas	71
Abusos Sexuales	7
Agresión Sexual	20
Daños	109
Desobediencia	3
Estafa	9
Falta contra el Orden Público	24
Homicidio/Tentativa	12
Hurto	264
Lesiones	375
Maltrato	47
Maltrato Familiar	179
Robo con Fuerza	267
Robo con Intimidación	466
Robo con Violencia	397
Tenencia y T. de Armas	1
Tráfico de Drogas / Delito Salud Pública	29
Robo o Hurto de uso de vehículo	69
Otros	106
TOTALES	2.455

Según HECHOS DELICTIVOS



Comparativa años 2007 y 2008

HECHOS	% 2007	% 2008
Amenazas	2,79	2,89
Abusos Sexuales	0,35	0,29
Agresión Sexual	1,43	0,81
Apropiación Indevida	0,03	-
Daños	3,11	4,44
Desobediencia	0,35	0,12
Estafa	0,43	0,37
Falta contra el Orden Público	1,03	0,98
Homicidio/Tentativa	0,71	0,49
Hurto	12,33	10,75
Lesiones	16,17	15,27
Maltrato	0,95	1,91
Maltrato	0,95	1,91
Maltrato Familiar	3,95	7,29
Robo con Fuerza	9,78	10,88
Robo con Intimidación	16,69	18,98
Robo con Violencia	14,49	16,17
Tenencia y T. de Armas	0,11	0,04
Tráfico de Drogas / Delito Salud Pública	1,39	1,18
Robo o Hurto de uso de vehículo	3,71	2,81
Otros	8,10	4,32

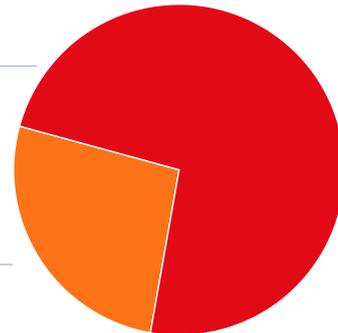
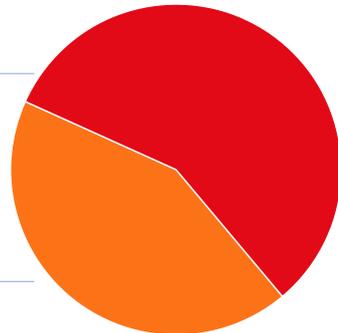
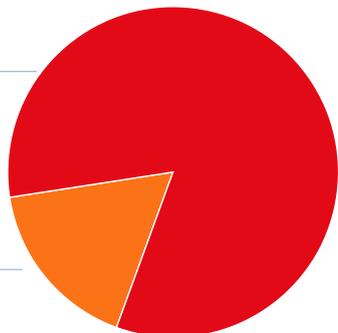
RECURSOS de Medio Abierto

GRUPO DE CONVIVENCIA

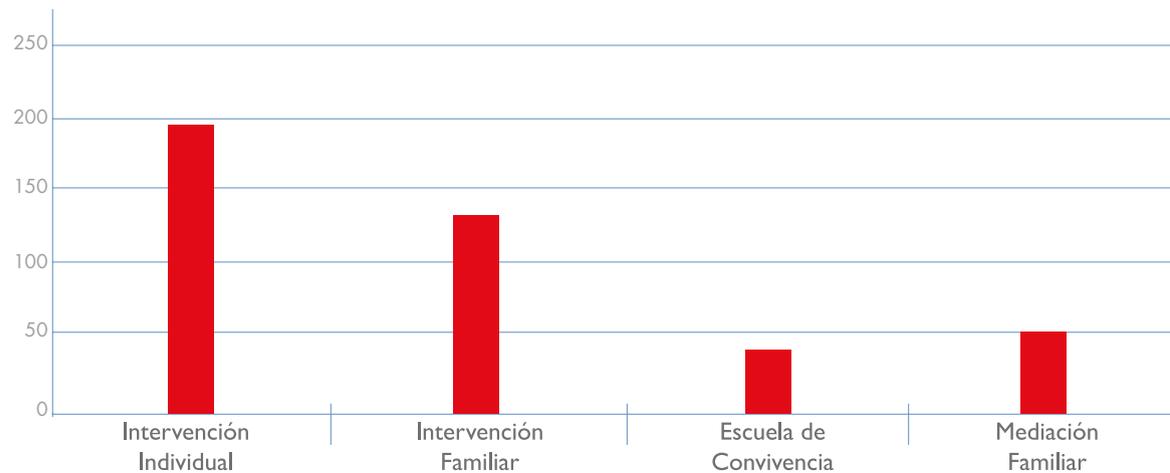
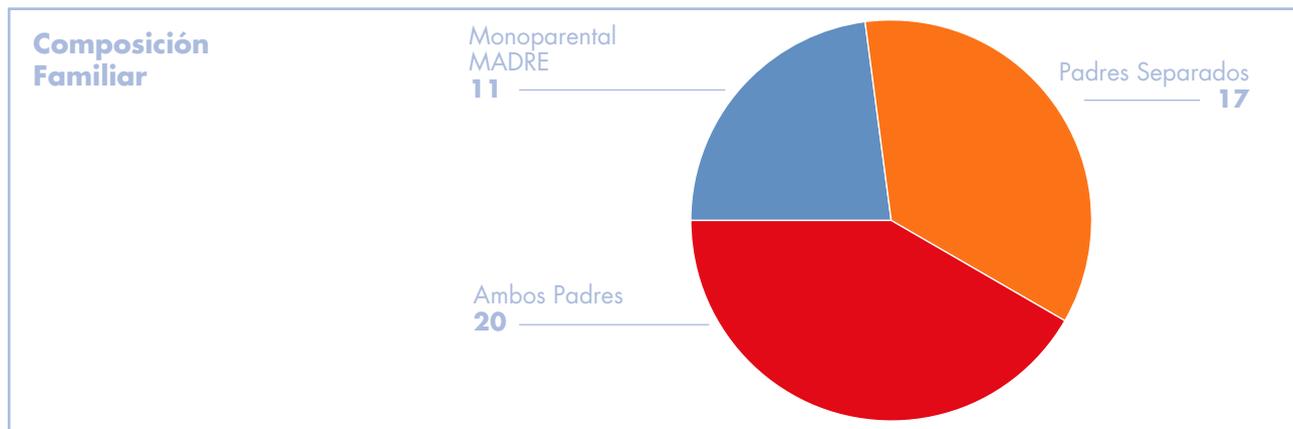
Intervenciones	TOTAL
Residencial	14
Ambulatorio (LV)	34

EDADES	Libertad Vigilada		Grupo de Convivencia		TOTAL
14 años	1	2,94 %	2	14,29 %	6,52 %
15 años	6	17,65 %	2	14,29 %	17,39 %
16 años	9	26,47 %	2	14,29 %	23,91 %
17 años	12	35,29 %	6	42,86 %	39,13 %
18 años	5	14,71 %	2	14,29 %	15,22 %
19 años	1	2,94 %	-	-	2,17 %
MEDIA	16,5 años		16,92 años		16,71

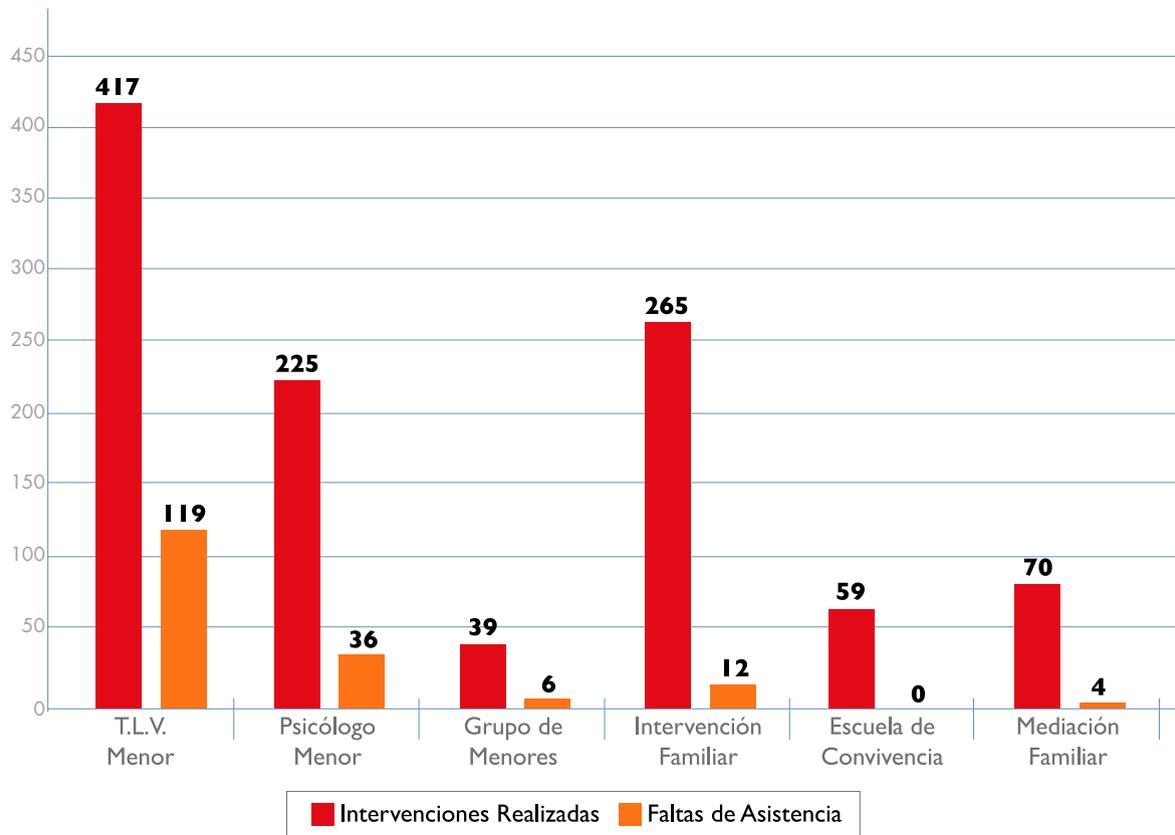
Sexo	Libertad Vigilada		Grupo de Convivencia		TOTAL
Masculino	25	73,53 %	8	57,15 %	71,74 %
Femenino	9	26,47 %	6	42,86 %	32,61 %

**LIBERTAD
VIGILADA**Hombres
73,53 %Mujeres
26,47 %**GRUPO
DE CONVIVENCIA**Hombres
57,14 %Mujeres
42,86 %**PORCENTAJES
POR NACIONALIDAD**Española
83 %Otras
17 %

Intervenciones Realizadas con Menores del **GRUPO** de **CONVIVENCIA**, sus **FAMILIAS**



Con Menores en LIBERTAD VIGILADA, y sus FAMILIAS



Área de Menores en Conflicto Social. Programa de Medio Abierto. Grupo de Convivencia.

CENTROS de DÍA

ACTIVIDADES REALIZADAS	Fuencarral	Donoso	Ítaca	Albufera	Las Naves	Tejares
Habilidades Sociales	228	236	370	294	69	194
Apoyo Escolar	156	83	95	87	-	130
Orientación Laboral	7	8	135	66	43	36
Educación Vial	4	13	11	34	6	14
E. Salud y Prevención	44	48	68	35	1	55
Actividades Ocio y Tiempo Libre	180	116	115	99	40	168
Atención Individual/Psicológica	205	50	7	201	8	82
Educación Afectivo-Sexual	41	18	2	31	7	10
Tareas Medioambientales	99	145	196	179	55	148
Tareas Asistenciales	198	261	252	305	112	248
Programa de Apoyo Familiar	-	14	2	14	27	3
Otras Intervenciones	54	36	200	-	23	-

5 Inserción Laboral

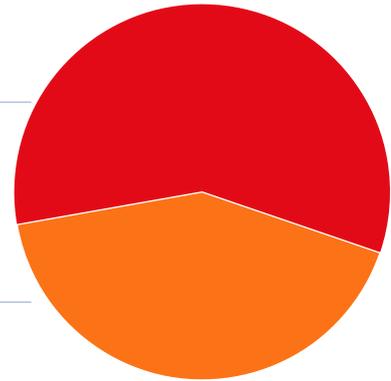


PROGRAMA REGIONAL de INSERCIÓN y APOYO a MENORES y de ORIENTACIÓN para el EMPLEO PRIAMO_é

Edad

Hasta 18 años
58,02 %

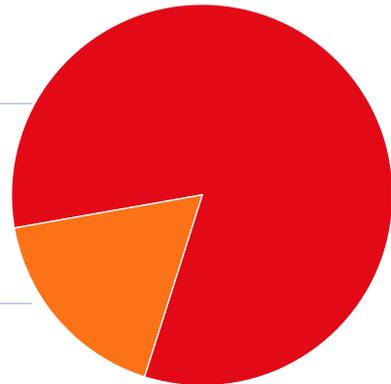
Mayores de 18 años
41,98 %



Género

Masculino
82,67 %

Femenino
17,33 %

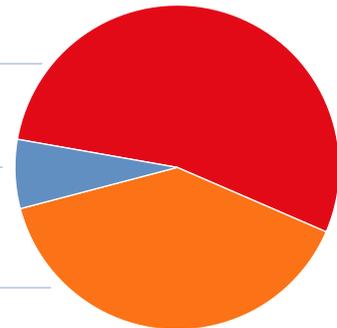


Nacionalidad

Española
53,72 %

Doble Nacionalidad
6,87 %

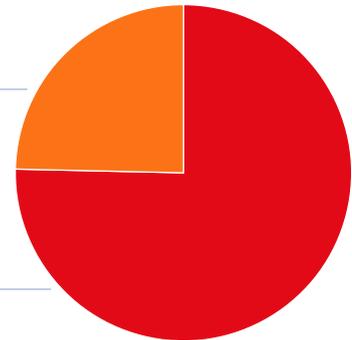
Inmigrantes
39,41 %



Medida Judicial de Procedencia

Medio Abierto
75,35 %

Internamiento
24,65 %

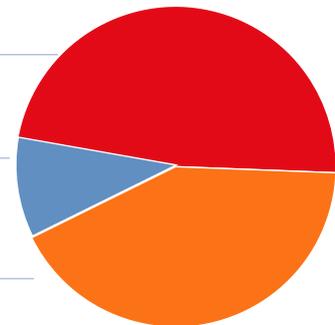


Intervenciones

Formación
47,83 %

Documentación
10,07 %

FOL/BAE
42,10 %

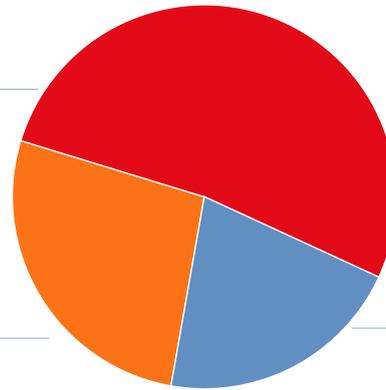


Derivación a búsqueda de empleo

Entrevistas de Trabajo
Contratados
52,14 %

Entrevistas de Trabajo
No Contratados
26,95 %

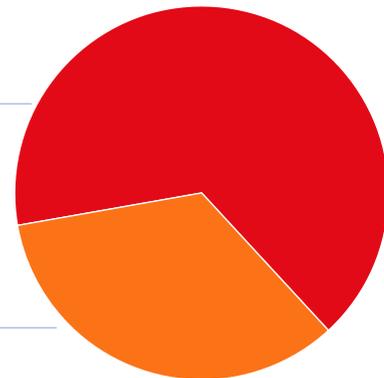
Iniciado FOL/BAE
20,91 %



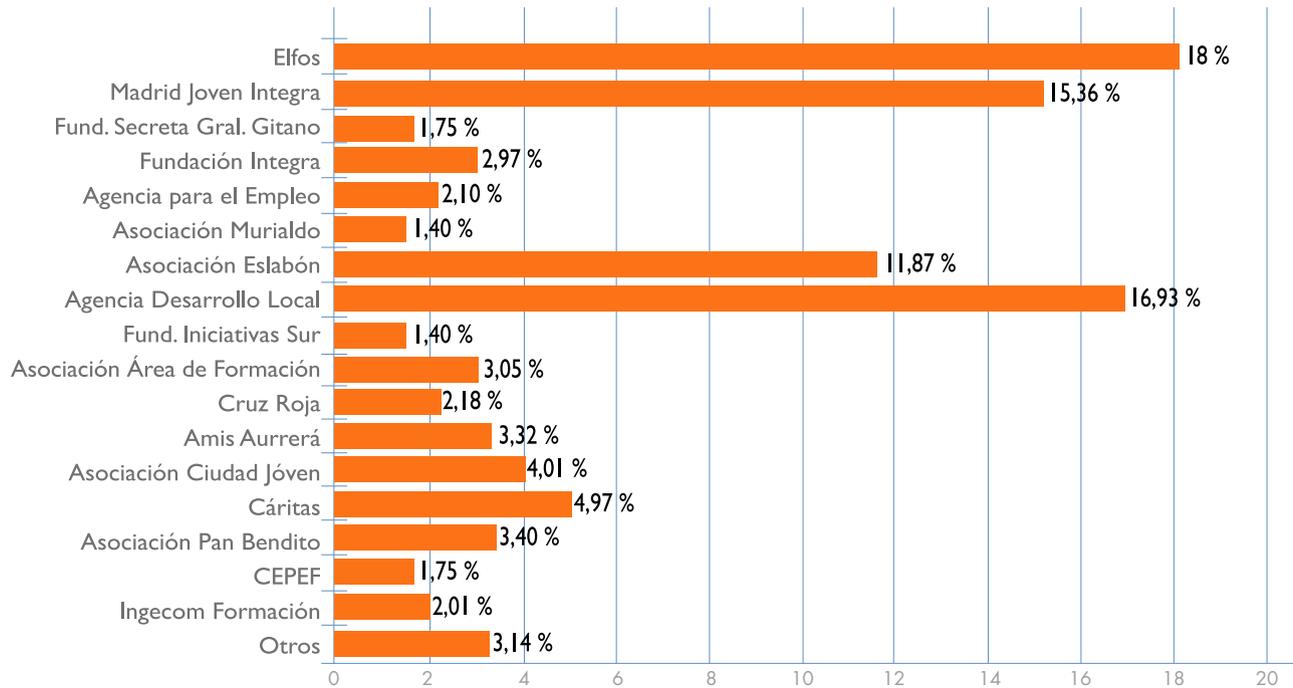
Contrataciones

Contratados
65,92 %

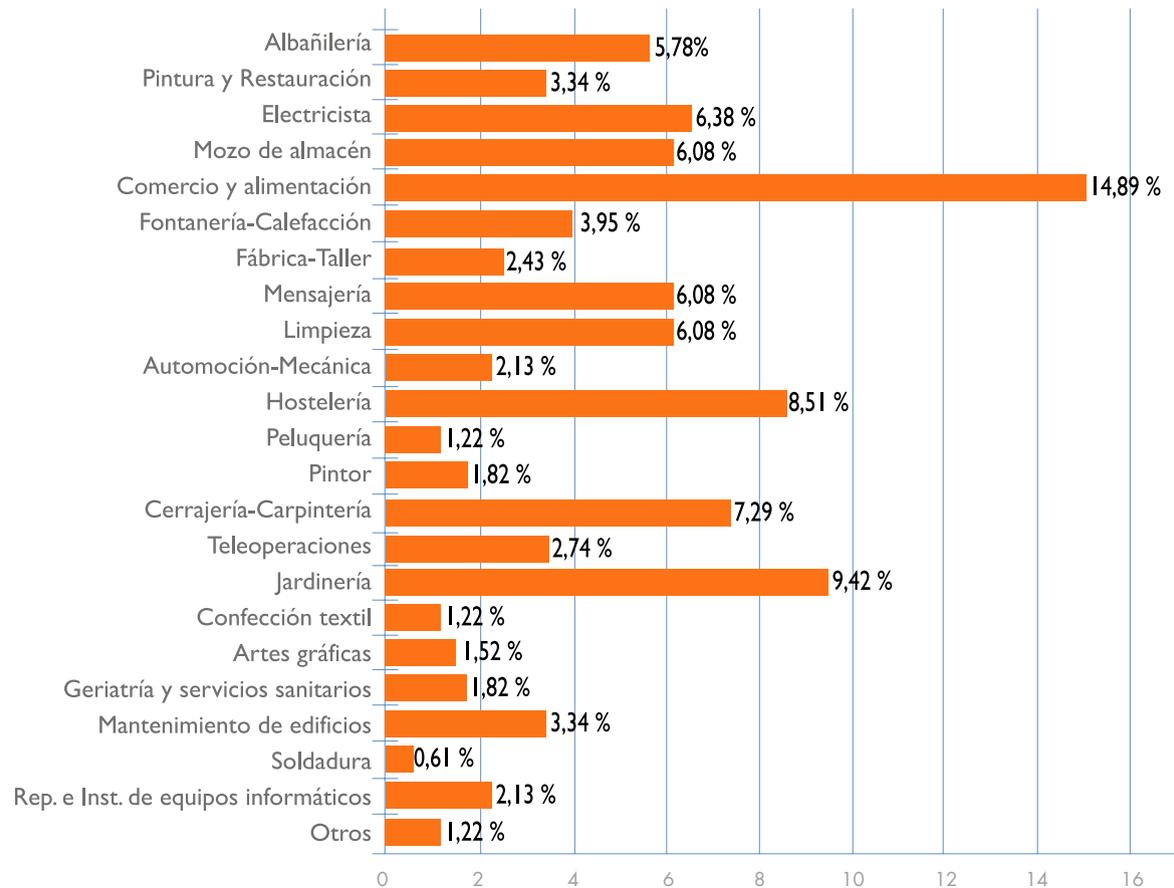
No Contratados
34,08 %



DERIVACIONES RECURSOS



SECTORES de EMPLEO



6 Educación Reglada



CREI

ADULTOS MATRICULADOS		Evaluados
1º	3	
2º	3	
3º	1	
4º	11	
5º	4	
6º	2	
TOTAL	24	75 %
ESO MATRICULADOS		
1º	6	
2º	35	
3º	31	
4º	6	
TOTAL	78	64,10%
BACHILLERATO MATRICULADOS		
1º	4	
2º	-	
TOTAL	4	100%
F.P. MATRICULADOS		
Grado Medio	2	
TOTAL	2	100%
P.G.S. MATRICULADOS		
Agraria	3	
Electricidad	6	
Fontanería	19	
Informática	7	
TOTAL	62	40,32%
SUMA TOTAL	170	58,23%

Nota: los alumnos no evaluados han sido derivados, en el transcurso del año escolar, a los Centros Educativos que les correspondieran al haber finalizado la medida judicial, dando, así, continuidad a los estudios en los que estuvieran matriculados.

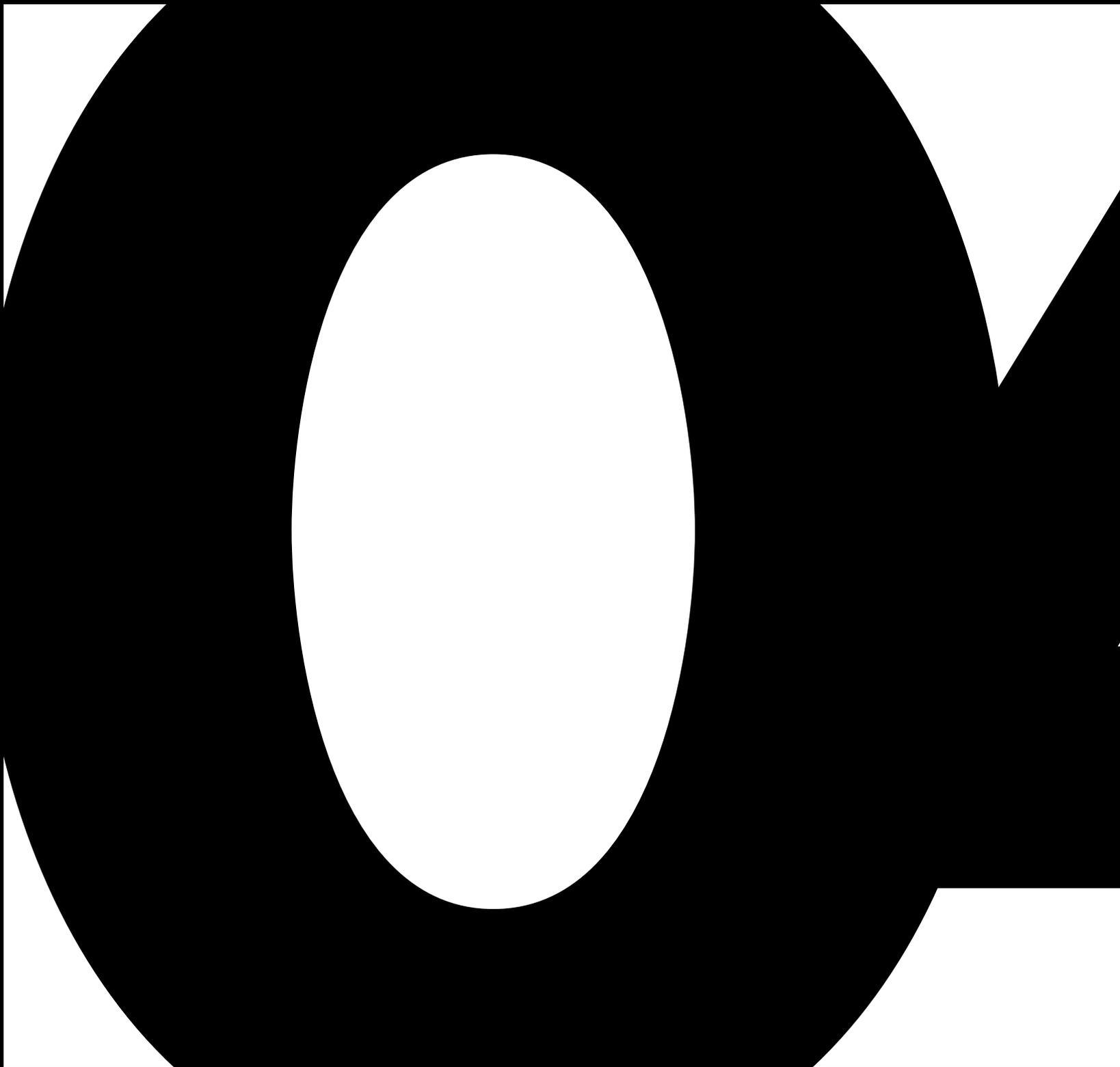
OTRAS MODALIDADES	
Español para Extranjeros	6
Aulas Mentor	17
Apoyo Escolar (no matriculados)	242

Nº TOTAL DE ALUMNOS ATENDIDOS POR EL CREI
435

ALUMNOS EVALUADOS QUE HAN SUPERADO O PROMOCIONADO CURSO					
Educación Secundaria Obligatoria					
1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO		
6	6	13	4		
Enseñanza de Adultos					
1º	2º	3º	4º	5º	6º
1	1	-	9	3	2
Bachillerato					
1º			2º		
1			-		

AULAS MENTOR	
Aulas Mentor en distintas especialidades (administrativo, informática, etc.)	17

GARANTÍA SOCIAL PROGRAMAS DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL INICIAL			
Viveros y Jardines	Viveros y Jardines	Viveros y Jardines	Viveros y Jardines
6	4	5	4
ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS			
Español para extranjeros		6	
ALUMNOS QUE HAN FINALIZADO ENSEÑANZA O PROMOCIONADO DE CURSO			
88			



BALANCE
ANUAL

Presupuesto de 2007

CAPÍTULO I	Gastos de personal	9.922.856,36
CAPÍTULO II	Gastos corrientes en bienes y servicios	52.949.382,00
CAPÍTULO VI	Inversiones reales	2.697.500,00
CAPÍTULO VIII	Activos financieros	15.743,00
TOTAL PROGRAMA		65.585.481,36

Presupuesto de 2008

CAPÍTULO I	Gastos de personal	10.565.560,49
CAPÍTULO II	Gastos corrientes en bienes y servicios	55.457.357,00
CAPÍTULO VI	Inversiones reales	1.419.000,00
CAPÍTULO VIII	Activos financieros	25.798,00
TOTAL PROGRAMA		67.467.715,49



www.madrid.org